

LIS Critique:

Library and Information Science Critique:

Journal of the Information Sciences Recorded in Documents

ISSN: in progress, no. of reserve of rights: 04-2013-053109253600-01

| Vol. 7 No. 1 Jan-Jun 2014 |

Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

English site of the journal (for instructions for authors to submit papers):

<http://sites.google.com/site/criticaabibliotecologica/liscritique> .

Contact (for authors' doubts or suggestions to improve):

critica.bibliotecologica@gmail.com .

Editor

Founder, Director & Editor in chief

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela-Meza, PhD

PhD in Information Studies, University of Sheffield, UNITED KINGDOM; Master in Library Science, State University of New York at Buffalo, USA; B.A. in Library Science Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters & School of Sports Management, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Member of the National Research System, National Council of Science and Technology (2011-2013) (MEXICO); Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment of Professors from the Public Education Ministry of State (SEP)

Critica Bibliotecológica:

Revista de las Ciencias de la Información Documental

ISSN: en trámite, no. de reserva de derechos: 04-2013-053109253600-01 | Vol. 7 No. 1 ene-jun 2014 |

Monterrey, Nuevo León, México

Sitio oficial de la revista (para instrucciones para que los autores nos envíen contribuciones):

<http://sites.google.com/site/criticaabibliotecologica/>

Contacto (para dudas de autores o sugerencias para mejorar):

critica.bibliotecologica@gmail.com .

(2009-2012) (MEXICO). Contact:

zapopanmuela@gmail.com ; Web:

<http://sites.google.com/site/zapopanmuela/> ;

<http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Editor

Fundador, Director y Editor en Jefe

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD

Doctorado en Estudios de la Información, Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido; Maestría en Bibliotecología, Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado Tiempo Completo, Facultades de Filosofía y Letras y Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Candidato a

Investigador Nacional (2010-2013), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2012),

Secretaría de Educación Pública (SEP), México; Contacto: zapopanmuela@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/>; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Editorial Board / Comité Editorial
See also/véase además:
<https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/lis.critique.editorial.board>

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI
Veronica Saquilán, **ARGENTINA**, Faculty of Psychology (School of Psychology), Universidad Nacional de Mar del Plata.

Prof. Dr. Priti Jain, **BOTSWANA**, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); University of Botswana.

Prof. Dr. Nanci Oddone, **BRAZIL**, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); Universidade Federal da Bahia, Brazil.

Rocío Olivares, **COLOMBIA**, Universidad del Quindío.

Paola Andrea Ramírez Pérez, **COLOMBIA**, LIS Professor (Profesora de bibliotecología), Universidad de Antioquia.

Karl Dietz, **GERMANY**, KarlDietz.de; LIS B.A. & Diplom-Dokumentar (FH) (Bibliotecario); Schwäbisch Gmünd.

Prof. Dr. Bhojaraju Gunjal, **INDIA**, LIS Posdoc (postdoctorando en bibliotecología); University of Mysore, Australia.

Prof. Dr. Raman Nair, PhD, **INDIA**, LIS Professor (Profesor de bibliotecología); Mahatma Gandhi University.

Antonella de Robbio, **ITALIA**, Librarian at (Bibliotecaria en) University of Padova; founding member and adjunct Coordinator of (miembro fundador y coordinadora adjunta de) E-LIS.

Prof. Dr. Felipe Meneses Tello, PhD, **MÉXICO**, National Autonomous University of Mexico UNAM); Political Circle of Political Studies in Librarianship (Círculo de Estudios Políticos en Bibliotecología).

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD, **MEXICO**, PhD University of Sheffield, UK; LIS Professor (Profesor de bibliotecología) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Coordinator of the Mexican team of (coordinador del equipo de México de) E-LIS.

Beatriz Elena Rodríguez García, **MEXICO**, M.L.S. at National University of Puerto Rico; LIS Professor (profesora de bibliotecología), Universidad de Guadalajara.

James Campbell, **NICARAGUA**, LIS Lecturer; editor of

BiblioNica.org (Nicaragua Librarianship site).

Prof. Dr. Rosalía Quiroz, **PERU**, LIS Professor (profesora de bibliotecología); Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Roxana Huamán, **PERU**, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Prof. Dr. Paula Sequeiros, **PORTUGAL**, PhD Universitat Oberta de Catalunya, España; Prof. Universidade do Porto; E-LIS Editor for Portugal.

Danica Radovanovic, **SERBIA**, PhD candidate (doctoranda) Oxford University, UK (Reino Unido).

Prof. Dr. Colin Darch, **SOUTH AFRICA**, LIS Professor and University Librarian at University of Cape Town, South Africa; B.A., M.A. Oxford University, A.L.A. Northwestern Polytechnic, London; PhD at Bradford University.

Prof. Dr. Carmen López Illescas, **SPAIN**, PhD in Scientific

Correctores de Pruebas

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI.

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, **MÉXICO**, UANL; Coordinador del Equipo E-LIS México.

Information, Universidad de Granada, Spain; LIS researcher (investigadora bibliotecológica), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CISC, Higher Council of Scientific Research).

Prof. Dr. José Antonio Frías, **SPAIN**, LIS Professor (profesor de bibliotecología); Universidad de Salamanca.

Iryna Solodovnik, **UKRAINE**, PhD candidate (doctoranda), University of Calabria, Italia.

Isabel Espinal, **U.S.A.**, PhD candidate & librarian (doctoranda y bibliotecaria); University of Massachusetts at Amherst.

Dulfa María Omaña Benítez, **VENEZUELA**, Universidad Católica Andrés Bello (post-graduate student); Director of the Library of the National Gallery of Arts.

Paola Andrea Ramírez Pérez, **COLOMBIA**, Universidad de Antioquia.

Proof readers

Seth Kershner, **USA.**, Simmons College, Boston, Massasshusetts.

Cheryl Nabati, **USA.**, Tidewater Community College Libraries, Virginia.

Table of Contents / Sumario

Editorial

LIS Critique launches its first issue of its seventh volume (Jan-Jun 2014), **by: Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO)**, pp. 6-7. [English version]

Crítica Bibliotecológica lanza su primer número de su séptimo volumen (ene-jun 2014), **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, pp. 8-9. [Versión en español]

Articles / Artículos

Crítica a las universidades y bibliotecas empresariales: España, convergencia europea y capitalismo cognitivo, por: M. Engrancia Martín Valdunciel (ESPAÑA), pp. 10-20.

Critique to the corporatization of universities and libraries: Spain, European convergence and cognitive capitalism, by: M. Engrancia Martín Valdunciel (ESPAÑA), pp. 10-20. [original in Spanish]

Función democrática de la biblioteca pública en la sociedad de la información, por: Pedro López López (ESPAÑA) pp. 21-38.

Democratic role of the public library as a critique to the critique of the capitalist “information society”, by: Pedro López López (ESPAÑA) pp. 21-38 [original in Spanish].

Medios Masivos de Comunicación (MMC) y rutinas profesionales. Una crítica desde la transversalidad de género ante el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres y hombres desde la óptica-tratamiento informativo de un medio fronterizo de Coahuila, México, por: Juana María Alanís Ramírez; Mariel Coronado Fuentes (MÉXICO) pp. 39-56.

Mass Media of Communication (MMC) and profesional routines. A critique from the gender transversality before the new essential axis in the struggle against the discrimination to women and men from the informational optics-treatment of a borderline medium from Coahuila, Mexico, by: Juana María Alanís Ramírez; Mariel Coronado Fuentes (MÉXICO) pp. 39-56. [original in Spanish].

Essays / Ensayos

En defensa de la información y comunicación científica en Open Access gratuito en todos los procesos de publicación y lectura, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) pp. 57-66.

In defense of the scientific information and communication in free of charge Open Access through all of its processes of publication and reading, by: Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO) pp. 57-66. [original in Spanish].

Apuntes críticos para el acceso a contenidos científicos en dispositivos móviles, por: María Esther Ramírez Godoy; Alma Silvia Díaz Escoto (MÉXICO), pp. 67-77.

Critical remarks to the access of scientific contents through mobile devices, by: María Esther Ramírez Godoy; Alma Silvia Díaz Escoto (MÉXICO), pp. 67-77. [original in Spanish].

Contenido / Contents

Editorial

***Library and Information Science Critique* launches its first issue of the seventh volume (Vol 7 No 1, Jan-Jun 2014), by: Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO)**

Dear reader,

***Library and Information Science Critique: the Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents* puts in your hands the first issue of the seventh volume.** This corresponds to the Jan-Jun 2014, edited fully by 10th time (out of 11) by: **Zapopan Martín Muela-Meza**, now as the only **Editor** without co-editors.

***Library and Information Science Critique* maintains firmly its critical editorial policy against censorship and intellectual impostures within the sciences of information recorded in documents**, at the same time maintains its editorial quality through a rigorous double-blinded peer-review process through an editorial board comprising 21 experts of the theory and practice of various sciences of information recorded in documents from different parts of the world: Germany (1); Argentina (2); Brazil (1); Colombia (1); Spain (2); India (2); Italy (1); Kenia (1); Mexico (3); Nicaragua (1); Peru (2); Portugal (1); Serbia (1); South Africa (1); Venezuela (1).

New in this issue. Only 3 articles were published in this number: 2 from Spain; and 1 from Mexico; and 2 essays from Mexico, contributing a total of 7 authors.

M. Engrancia Martín Valdunciel (SPAIN) begins the critical debates in the Articles section with her contribution: **Critique to the corporatization of universities and libraries: Spain, European convergence and cognitive capitalism.**

Also from **(SPAIN) Pedro López López** continues with the critical debates with his article: con los debates críticos con su artículo: **Democratic role of the public library as a critique to the critique of the capitalist “information society”.**

Juana María Alanís Ramírez & Mariel Coronado Fuentes (MeXICO) closet he Articles section with their contribution: **Mass Media of Communication (MMC) and profesional routines. A critique from the gender transversality before the new essential axis in the struggle against the discrimination to women and men from the informational optics-treatment of a borderline medium from Coahuila, Mexico.**

In the section of essays **Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO)** continues with the critical debates with his contribution: **In defense of the scientific information and communication in free of charge Open Access through all of its processes of publication and reading.**

Finally, in this issue, **María Esther Ramírez Godoy & Alma Silvia Díaz Escoto (MÉXICO)** close the essays section, and the whole number with their contribution: **Critical remarks to the access of scientific contents through mobile devices.**

Announcements: A reminder to our readers and authors, our journal is published twice a year, and that we receive contributions for articles, essays, and book reviews during the year long at any time. See here the instructions for authors: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/l.c.instructions.authors> . Send me your contributions to: critica.bibliotecologica@gmail.com, o zapopanmuela@gmail.com

I thank very much to our authors and readers that through these long 6 years that I fulfilled along with you on May 31st, 2014, where you have walked along with me with your critical readings and contributions. I also earnestly thank our peer reviewers who have participated with our journal during this time, and who with their voluntary and uninterested efforts have contributed to maintain the highest quality standards of peer reviewing, and at the same time they have contributed to promote more and more authors time after time.

Thank you to all of you, since with you and for you it is that I continue ahead without rest in my editorial project against all odds for now for more than 6 years. We keep in communication in the next issue.

Without more extensive prologues, we leave you with this great collective and international effort for you to submit it to your rigorous critique and analysis, and even more we wait in the next days for your critical contributions for the next issues. You might send me as well your comments and suggestions to improve the journal. Thank you. Finally, I also inform you that Jose Antonio Torres Reyes from this number on (Vol 7 No 1 Jan-Jun 2014) no longer belongs to my journal neither as co-editor nor as peer reviewer, since he has quitted to dedicate himself to other endeavours more important than my journal, in which he only co-edited with me only one single number out 10 I did it myself. Thus, the editorial line of the journal since I founded the journal back on May 31st, 2008, as well as the titanic editorial work, and no less all the mistakes –that I apologize in advance for I am always open to your critique to improve—they all keep on being mine. Thank you for your preference and support as free-of-charge or non-paid readers, authors, and peers. **CB.**

Editorial

***Crítica Bibliotecológica* lanza su primer fascículo de su séptimo volumen (Vol 7, No 1 ene-jun 2014), por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**

Estimado lector,

***Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* pone en tus manos su primer número del séptimo volumen.** Éste corresponde al semestre ene-jun 2014, editado completamente por 10ª vez (de 11) por: **Zapopan Martín Muela Meza**, a partir de ahora como el único **Editor** sin co-editores.

***Crítica Bibliotecológica* mantiene firme su política editorial crítica contra la censura y las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental**, al mismo tiempo que mantiene su calidad editorial a través de un proceso riguroso de arbitraje por pares ciegos mediante su consejo editorial compuesto por 21 expertos en teoría y práctica en diversas ciencias de la información documental de diversas partes del mundo: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (2); Italia (1); Kenia (1); México (3); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1).

Nuevo en este fascículo. Sólo 3 artículos fueron publicados en este número: 2 de España y 1 de México, y dos ensayos de México, contribuyendo en total 7 autores.

M. Engrancia Martín Valdunciel (ESPAÑA) inicia los debates críticos en la sección de artículos con su contribución: Crítica a las universidades y bibliotecas empresariales: España, convergencia europea y capitalismo cognitivo.

También de **(ESPAÑA) Pedro López López** continúa con los debates críticos con su artículo: **Función democrática de la biblioteca pública en la sociedad de la información.**

Juana María Alanís Ramírez y Mariel Coronado Fuentes (MÉXICO) cierran la sección de artículos con su contribución: Medios Masivos de Comunicación (MMC) y rutinas profesionales. Una crítica desde la transversalidad de género ante el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres y hombres desde la óptica-tratamiento informativo de un medio fronterizo de Coahuila, México.

En la sección de ensayos **Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)** continúa los debates críticos con su contribución: **En defensa de la información y comunicación**

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 7 No. 1 Jan-Jun 2014 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 9
científica en Open Access gratuito en todos los procesos de publicación y lectura.

Finalmente, en este número, **María Esther Ramírez Godoy y Alma Silvia Díaz Escoto (MÉXICO)** cierran la sección de ensayos y el fascículo con su contribución: **Apuntes críticos para el acceso a contenidos científicos en dispositivos móviles.**

Anuncios: Se les recuerda a nuestros lectores y autores que nuestra revista se publica 2 veces al año y que recibimos contribuciones para artículos, o ensayos, o reseñas bibliográficas durante todo el año. Véanse aquí las instrucciones para los autores: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/instruccionesparaautores>. Envíame tus contribuciones a: critica.bibliotecologica@gmail.com, o zapopanmuela@gmail.com.

Agradezco mucho a los autores y lectores que a lo largo de estos 6 años que cumplimos el 31 de mayo de 2014, donde han caminado junto a nosotros con tus lecturas y contribuciones críticas. Agradezco también entusiastamente a nuestros árbitros quienes han participado en nuestra revista durante este tiempo y quienes con sus esfuerzos voluntarios y desinteresados han contribuido a mantener las altas normas de calidad de arbitraje por pares ciegos y al mismo tiempo han contribuido a promocionar a más y más autores cada vez.

Muchas gracias a todos, ya que es por ustedes y para ustedes que continuo adelante sin descanso con mi proyecto editorial luchando contra todos los obstáculos que se interponen a su línea editorial crítica anti-capitalista. Nos mantenemos en comunicación en el próximo número.

Sin más prolegómenos, los dejamos con este gran esfuerzo colectivo internacional para que lo sometan a su rigurosa crítica y análisis, y aún mejor esperamos por sus futuras contribuciones. También pueden enviarme sus comentarios y sugerencias para mejorar nuestra revista. Gracias. Finalmente, también les informo que José Antonio Torres Reyes a partir de este número 1 del volumen 7 (ene-jun 2014) ha dejado de pertenecer a mi revista como co-editor y árbitro para dedicarse a otros asuntos más importantes que mi revista la cual en los 10 números en los que colaboró sólo co-editó un número, con lo cual la línea editorial como desde su fundación, el siempre titánico trabajo editorial, y no menos aún los errores –que me disculpo de antemano pues siempre estoy abierto a la crítica para mejorar–siguen siendo míos. Gracias por su preferencia. **CB.**

Articles / Artículos

Crítica a las universidades y bibliotecas empresariales: España, convergencia europea y capitalismo cognitivo, por: M. Engracia Martín Valdunciel (ESPAÑA) ¹

Critique to the corporatization of universities and libraries: Spain, European convergence and cognitive capitalism

Abstract

Some keys to understand why the mass university became corporate university in the last years of the twentieth century lie in new ways of capital accumulation, the role of the State or agencies such as the World Trade Organization or the World Bank that play an essential role in the expansion of commodified spaces. It also should be highlighted the efficacy of a discursive assaulting that has contributed to carry out conservative policies. This paper discusses some university changes in Spain through a literature review on the topic.

Keywords

Corporate-university; Cognitive capitalism; Knowledge; Globalization; Technocratic discourse.

Crítica a las universidades y bibliotecas empresariales: España, convergencia europea y capitalismo cognitivo².

Resumen

A finales del siglo pasado se producen cambios en la universidad de masas que deviene en universidad-empresa. Algunas de las claves de la actual institución hay que rastrearlas en nuevos modos de acumulación del capital, en el rol del Estado o en organismos como la Organización Mundial del Comercio o el Banco Mundial, que juegan un papel esencial en la articulación de políticas globales de ampliación del espacio mercantilizado. Es de destacar en este proceso de transformación la eficacia de una ofensiva discursiva hegemónica que ha coadyuvado a que se materialicen las políticas neoliberales. El presente trabajo analiza algunas claves de la metamorfosis de la institución universitaria en España a través de una revisión bibliográfica sobre el tema.

Palabras clave:

¹ M. Engracia Martín Valdunciel es Directora de la Biblioteca Universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, España. Desde 2013 es miembro del comité editorial de la revista *Critica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* como árbitro y ha publicado también 2 contribuciones en la misma revista en el Vol. 6 No. 1 (ene-jun 2013). Contacto: marien@unizar.es.

² El objetivo del presente trabajo es radiografiar la situación de la universidad del siglo XXI como base para comprender cómo se produce una determinada rearticulación de la biblioteca universitaria, y cómo se han reorganizado las funciones de ésta en una determinada dirección. En concreto, este trabajo forma parte de uno más amplio que pretende analizar cómo surge y se propaga un modelo competencial de formación bibliotecaria en España. Algunos de los fenómenos políticos, económicos o sociales que aquí se describen resultan relevantes porque constituyen el marco de desarrollo y explican la extensión de modelos educativos hegemónicos en las bibliotecas académicas.

La construcción de consenso en la reformulación de la universidad pública.

Parece incuestionable el creciente protagonismo de la función mediadora del discurso como vía de construcción de consenso en las sociedades capitalistas. La dimensión social del cierre del universo discursivo detectada por pensadores de la Escuela de Frankfurt, el concepto de hegemonía cultural gramsciano o el de biopolítica de M. Foucault nos permiten comprender la trascendencia de la función discursiva como elemento de gobernanza y control, especialmente relevante, a nuestro entender, en la puesta en marcha de las políticas para instaurar un mercado educativo universitario europeo.

A la hora de propagar la inevitabilidad de someter la universidad a los dictados de la ley de la oferta y la demanda, (lo que en ámbitos anglosajones se conoce como la ideología TINA (*there is no alternative*) el pensamiento hegemónico se produce y expande desde diferentes fuentes³ (internacionales, institucionales, académicas, empresariales, etc.) adopta formatos diversos (informes, declaraciones, recomendaciones, etc.) o tiene distinta capacidad de producir realidad: algunos discursos cumplen su función generando idearios y creencias, otros se constituyen en marcos de actuación social, y otros, en fin, en norma legal. Además de esta literatura, que podríamos denominar gris, la ubicuidad machacona del ideario dominante⁴ se ha hecho presente al socaire de los procesos de reconversión de la universidad europea desde inicios del nuevo siglo (de 1998 data la Declaración de la Sorbona, arranque del proceso), transformaciones destinadas a promocionar un Espacio Europeo de Educación Superior y un Espacio Europeo de Investigación, y que deben entenderse, también, como medio de introducción de mecanismos de competencia mundial.

Buena parte del entramado discursivo podría subsumirse, *grosso modo*, bajo el común apelativo de discurso tecnócrata, como el relativo a la “gestión de calidad” o *management*, cuyo alcance, como *coartada* de las políticas neoliberales, no se ha cuestionado suficientemente (Aróstegui, Martínez y Dale, 2008). En ocasiones, la contundencia del pensamiento hegemónico se materializa como una apisonadora burocrático-administrativa y de control, implementada por “agencias de calidad”⁵, una

³ Apuntamos una selección de diferente procedencia: Bricall (2000); World Bank (2002); COM (2006); Círculo de Empresarios (2007); ANECA (2007).

⁴ El trabajo del entonces ministro A. Gabilondo sobre la universidad como motor de innovación es muy explícito al respecto e incluye mitos como el de la *modernidad* para justificar las reformas (2010). Michavila (2012), en una obra prologada por E. Botín, insiste en profundizar en las medidas llamadas convergentes para corregir “ineficiencias”. El monográfico de Revista de Educación, núm. 355, 2011, sobre *La gestión estratégica de la Educación Superior: retos y oportunidades*, forma parte, también, de una literatura que refuerza las políticas habidas hasta ahora al tiempo que legitiman las medidas que se proyectan en la “Estrategia Universidad 2015”.

⁵ Pensemos en la cohabitación de diferentes instancias normalizadoras en Europa como la Agencia Europea para la calidad de la Educación Superior (ENQA), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA)

suerte de "chantaje" (Fernández Liria y Serrano García, 2009) operando eficaz y simultáneamente en diferentes frentes (planes estratégicos, auditorías de titulaciones, acreditación de personas, monitorización y evaluación de centros educativos, etc.) que se abrió paso durante años, sin oposición relevante,⁶ en departamentos, juntas de centro o gobiernos de las universidades, y que, contribuyó en buena medida a la generación de consenso en un contexto mundial de ofensiva neoliberal y una universidad progresivamente desintelectualizada. Que la universidad española se encuentra alejada de los problemas reales de la sociedad, y de que ha venido asumiendo los valores dominantes, da cuenta un hecho, recogido por Fernández Buey (2009), de alto valor simbólico: en 1993 la Universidad Complutense de Madrid nombró doctor *honoris causa* a Mario Conde, director de Banesto y condenado a veinte años de prisión ese mismo año. Es de destacar que en los años 90 de la pasada centuria, además de aumentar en número, van adquiriendo un peso creciente las universidades privadas tanto institucionalmente como, sobre todo, ideológicamente, convirtiéndose en modelo de gestión y de promoción de élites a través de másteres.

Aparte de las causas estructurales de tipo económico, la extensión del espacio mercantilizado o la mundialización de las políticas conservadoras, la ausencia de una reacción consistente a las medidas tecnócratas tiene que ver, a nuestro entender, con el hecho de que el paradigma positivista sea dominante en la universidad. Este modelo engarza con la cosmovisión tecnócrata que contempla un universo de sujetos y objetos susceptibles de medida y cuantificación, establece determinadas relaciones de competencia entre ellos y asigna finalidades específicas de racionalidad instrumental. Este acriticismo con respecto a la producción de conocimiento o a su función social, lleva a buena parte de la academia a adecuarse pragmáticamente al marco de mercado, a considerarlo como un hecho incuestionable y cerrado.

Una aceptación del positivismo económico en que queda subsumida la propia universidad en su conjunto y el desarrollo de sus funciones esenciales: así el profesorado es supeditado a serios procesos de descualificación o los investigadores a cuestionables marcos de producción y evaluación científica, legitimados por la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el caso de España*. En este aspecto las políticas de la ANECA refuerzan las dinámicas de "empresarización" de una universidad funcional al entorno productivo desde diferentes frentes: legitiman ideológica y económicamente oligopolios de publicación y comunicación científica⁷ que proponen como modelo hegemónico, colonizador en última instancia, la ciencia anglosajona e

o las diferentes entidades a escala autonómica haciendo lo propio. Los múltiples programas de la ANECA son ilustrativos de su pretensión de control total respecto a la actividad universitaria

⁶ Al margen del movimiento estudiantil, de escala mundial y de amplia cronología: desde el cierre de la Universidad Autónoma de México (1999) a la ola europea (2005-2006), las movilizaciones en Francia contra "el primer empleo" en 2006 o las relativas a España; movimientos que seguirían la estela de los de los años 60 del siglo pasado (Sevilla, 2010).

⁷ Como Web of Knowledge (WoK, o web del conocimiento) de la empresa Thomson Reuters o la base de datos Scopus, de la empresa Elsevier.

incentivan una investigación competitiva a escala internacional asociada a rendimiento económico subordinando la producción de conocimiento a las condiciones de valorización del capital. Medidas tecnócratas operando como formas de control de las prácticas académicas invadidas, indefectiblemente en el contexto de mercado, por el género publicitario que ya Fairclough (1993) evidenciara en la universidad británica, y que se hace patente en la ocupación de espacios públicos por “marcas” diversas como resultado de ventas y “externalizaciones”.

La necesidad de romper el “positivismo discursivo”.

Se hace preciso, si se quiere aprehender la realidad, cuestionar los conceptos y la terminología desde la que se construye y legitima el pensamiento dominante para intentar ahondar en lo velado. Nos encontramos ante formulaciones cerradas que promueven un pensamiento unidimensional o que utilizan términos cercenados de potencialidad semántica que dificultan el análisis y la abstracción, que se rinden a la inmediatez o a lo que se identifica con el “sentido común”. Un ejemplo palmario, sobre el que merece la pena insistir por su dimensión medular en el contexto económico y social actual, lo encontramos en el sintagma “sociedad de la información y el conocimiento” (o el discurso de la *economía basada en el conocimiento*⁸) enunciado repetido como un mantra, que se muestra como una realidad incuestionable, ahistórica, y como un reto común a afrontar por la sociedad en su conjunto, sin intereses particulares. El grupo de conceptos hace referencia a la preponderancia y extensión de la tecnología electrónica, presentada como herramienta neutra y libre de sospecha, al creciente y necesario uso de la información (a la que, muy a menudo, se la identifica con conocimiento) o a la necesidad de que los sujetos se reciclen permanentemente y desechen saberes obsoletos para adaptarse a las nuevas exigencias de producción de un sistema en constante cambio; marco en que cada agente económico interviene mediante elecciones que toma en función de “la información” relevante que tiene a su disposición y que afecta a sus intereses particulares; el ideario de la sociedad informada participa también de altas dosis del mesianismo progresista vinculado a la tecnología. La expresión “sociedad de la información”, así como el credo asociado a ella, funciona como mecanismo de ocultación de la lógica del capitalismo actual y de los modos en que se redefine la explotación. Por tanto, es necesario dotarse de otras categorías heurísticas, como *capitalismo cognitivo* (Blondeau et al., (2004); Fumagalli, 2010) proveniente del posoperaismo italiano y difundidas por los movimientos disidentes críticos de finales del siglo pasado, que evidencien los conflictos y las contradicciones que se plantean en esta nueva fase histórica del sistema capitalista.

⁸ El discurso o imaginario de la economía basada en el conocimiento ha sido muy potente desde hace décadas proyectándose en diferentes campos, políticas o prácticas sociales, también en la política educativa. En este discurso, conceptos como *mercado*, *competencia*, etc., resultan clave para reformular la institución universitaria (Jessop, Fairclough, Wodak, 2008). Recordemos que La OCDE publica en 1996 *The Knowledge based economy*, un documento que pretende orientar las prácticas de campos diversos.

La valorización de aprendizajes o de determinadas formulaciones del saber⁹, su adquisición y comunicación, son elementos sustanciales en los nuevos procesos de acumulación. El concepto capitalismo cognitivo permite explicar las formas de reforzar el valor de cambio del conocimiento y, por ende, el interés por la universidad, en la reciente economía mundial y calibrar los esfuerzos hacia la desregulación y la apertura de mercados globales educativos¹⁰ patrocinados por instancias supranacionales como la Organización Mundial del Comercio o el Banco Mundial.

Bajo el paraguas de la categoría capitalismo cognitivo cabe inferir la repercusión estratégica que tiene en un mundo globalizado la constitución de la escasez artificial, mediante su apropiación y privatización, de la especial mercancía que es el conocimiento (que no se agota cuando se comparte). Es a través de “nuevos mecanismos de acumulación por desposesión” (Harvey, 2007, p. 118) el caso del ADPIC, (Acuerdo sobre los Aspectos Comerciales de Derechos de Propiedad Intelectual, 1994) como se materializa la biopiratería en el mundo, se consiguen derechos exclusivos sobre la explotación del conocimiento, como las patentes y derechos de propiedad en beneficio de grandes multinacionales, principalmente de origen norteamericano¹¹, que se ponen en marcha en el último tercio del siglo XX, en el declive del capitalismo fordista. En la misma línea opera la revisión de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en 1996 de los derechos de autor de la Convención de Berna, 1886, en clara tendencia a la prolongación de las restricciones. Medidas auspiciadas por la OMC y que funcionan a escala mundial como modernas formas de colonización de grandes corporaciones. En el ámbito académico intervienen estrategias similares basadas en regulaciones específicas: en los USA se dicta la Bayh Dole Act, 1980, que pone las bases para el establecimiento de alianzas de transferencia tecnológica universidad-empresa y en cuyo contexto las empresas farmacéuticas adquieren especial protagonismo. Son líneas de actuación que sirven de modelo, como en el caso de nuestro país en la nueva normativa (LOU, 6/2001, y revisión 4/2007 o Ley 14/2011 de Ciencia, Tecnología e Innovación).

El capitalismo reformulado extiende nuevos formatos de trabajo colectivo/competitivo, deudores de las prácticas toyotistas y de los “círculos de calidad”, que, aparentemente, rompen la jerarquización y delimitación de tareas de la producción fordista para producir nuevo conocimiento. Estas dinámicas que se desarrollaron paralelamente a la “economía-red” de los 90 en USA contaban con grandes dosis de creatividad, de

⁹ Estos procesos de especulación capitalista sobre aprendizajes y saberes son paralelos a la extensión de las dinámicas de mercado a ámbitos como sanidad, educación, servicios sociales, etc. El conocimiento relacionado con áreas como la biotecnología, química, electrónica y comunicaciones, defensa, etc. es el que representan interés económico para las empresas.

¹⁰ Los Estados Unidos de América, Australia, Nueva Zelanda, Japón fueron los primeros países que dispusieron que sus sistemas educativos entraran en el ámbito de la OMC.

¹¹ De la relevancia económica de estas apropiaciones dan cuenta los siguientes datos: en 1947 la propiedad intelectual suponía algo menos del 10% de todas las exportaciones estadounidenses; en 1986 la cifra ascendía al 37% y en 1994 era bastante más del 50% (Shiva, 2003, p. 24).

autonomía y de realización personal de los trabajadores; precisamente, estas circunstancias dificultaban identificar cómo se configuraba la explotación y la alienación en los nuevos contextos. Debido a las peculiares características de lo producido (ideas, conocimiento, valores) y debido, también, a los mecanismos de producción (reticulares, trabajo relacional y creativo, etc.) el problema de cuantificar la mercancía conocimiento, que busca ser expropiada, privatizada de la persona que lo genera, hace que el sistema tienda a identificar el tiempo de vida con el tiempo de trabajo; es decir a prolongar el horario laboral como forma de explotación (Fumagalli, 2010), alienación sustentada por la asunción incondicional de la ubicuidad tecnológica. Lógica de beneficio que incorpora la universidad-empresa destinada a contar con una gran proporción de *cognitariado*¹² (profesorado, becarios, personal asociado a proyectos de investigación, etc.) y en la que, también, se introduce al estudiante (el trabajo colaborativo/competitivo se establece curricularmente como competencia clave o se incluyen las prácticas sin remunerar en empresas).

En todo caso, con ser preponderante el poder mediador de los discursos no debemos sobrestimarlo: su dominio simbólico no excluye el ejercicio de la fuerza cuando la construcción del consenso no es suficiente para garantizar el statu quo; los *planes de ajuste estructural* o la presencia de las fuerzas del orden en los espacios universitarios contra movilizaciones estudiantiles así lo atestiguan. Tampoco hay que olvidar la presión opaca, a puerta cerrada, de diferentes organismos, apoyados en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios, para dejar paso libre a las multinacionales americanas de alta tecnología o conglomerados de negocio universitario virtual global (Edu-Factory, 2010).

En qué se sustenta la “agenda de modernización” de la universidad¹³.

Fábrica de la ignorancia o fábrica del conocimiento (Bermejo, 2009; Sevilla, 2010) son expresiones, no contradictorias, que nos remiten a la realidad de una universidad que deviene explícitamente en factoría para producir la ignorancia, término destinado a definir la producción de trabajadores des-cualificados, o sea, baratos y polivalentes y, al mismo tiempo, un determinado conocimiento susceptible de generar rendimientos económicos. Una de las exigencias frecuentes a la torre de marfil, su apertura a la sociedad, se retoma en las nuevas materializaciones de la institución y se legitima discursivamente en artera expresión: una universidad *al servicio de la sociedad* (Círculo de Empresarios, 2007).

Esta reconversión hay que enmarcarla en las mutaciones del capitalismo que reestructura una nueva división internacional del trabajo y que se basa, *grosso modo*, por una parte, en la desterritorialización de la producción real (la transformación de las

¹² La universidad-empresa, como cualquier empresa, busca beneficios a través de la reformulación de los procesos que desarrolla, como la “externalización” de funciones o la revisión de las condiciones laborales de su personal. Así, el trabajo precario, en incremento constante, no sólo ahorra costes, también asegura la docilidad de los empleados al aumentar su inseguridad. La precarización funcionaría como dispositivo de control *bioeconómico*.

¹³ Véase COM, 2006

materias primas en países del Sudeste asiático, América Latina, Este europeo, etc.) y, por otra, en un proceso de terciarización de la economía en países capitalistas avanzados, donde, como hemos indicado más arriba, un determinado saber se convierte en motor de nuevos procesos de acumulación. Transformaciones que han sido posibles por la globalización y desregulación financiera, por la capacidad de control de los flujos informativos en que se basa la producción real por medio de las tecnologías y comunicaciones electrónicas y por el papel del Estado, interlocutor de instancias transnacionales y garante de la libertad de mercado. En esta fase del capitalismo la educación y el conocimiento (considerados desde enfoques que profundizan en las teorías del capital humano) constituyen intangibles fundamentales de los que el mercado pretende apropiarse a través de una específica relación con el sistema universitario.

Así, por lo que se refiere a su función docente, por una parte, y en respuesta a la dualización del mercado de trabajo (Hirtt, 2013), la universidad-empresadora, que no deja de ser de masas, perfila una línea de producción de trabajadores *flexibles*¹⁴ de cualificación competencial media-baja y otra, selectiva y de élite, de alta competitividad, a través de másteres que abren vías de comunicación con círculos empresariales, conexiones con el extranjero y otras formas de valorización del capital cultural y relacional. Este último procedimiento sería uno de los mecanismos de segmentación social y de reformulación de la función hegemónica de la universidad del siglo XXI como advierte Fernández Buey (2009) siguiendo las reflexiones de Sacristán referidas al contexto americano de los años 70 del siglo pasado.

En lo que atañe a la investigación, y teniendo como modelo la universidad americana, determinados departamentos de la universidad europea se convierten en objetivos de empresas que externalizan en ellos los siempre caros procesos de investigación. Hemos comentado más arriba los formatos de investigación y comunicación científica que se promueven desde la academia como procesos clave en la valorización del capital. Asociados a ellos, los proyectos I+D+I (investigación, desarrollo, innovación) se convierten en medios de parasitar la renta pública por parte de intereses privados mediante Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, Parques tecnológicos y Plataformas tecnológicas, Red de Fundaciones Universidad-Empresa, Espacios de Excelencia o empresas específicas (*spin off* y *start up*) (Sevilla, 2010).

Pero para hacer de Europa la economía del conocimiento más competitiva y rentable del mundo (objetivos de la Estrategia de Lisboa, 2000 y Estrategia UE 2020) la universidad no sólo refuerza los mecanismos de supeditación para producir en función de la demanda del mercado: la “Nueva Gestión Pública” implica la asunción de la razón económica por parte de la academia para constituirse en empresa, inserta en marcos de competición y evaluación global. Así, la financiación pública se condiciona a resultados

¹⁴ Las *competencias* que se demandan tienen que ver más con la “personalidad” que con un nivel de conocimientos. En general, lo que parece demandarse, en definitiva, es que la gente esté familiarizada con una cierta cultura de la gestión económica, de unos ciertos valores pro-empresariales y pro-trabajo (Aneca, 2009, 136)

de eficiencia mercantil abriendo vías para el negocio privado y, paralelamente a la subida de matrículas o la precarización de las condiciones laborales de buena parte del personal, se disponen espacios de negocio bancario a través de los préstamos estudiantiles¹⁵. Las “rigideces” organizativas, en fin, se solventan mediante la gestión empresarial liderada por personas ajenas a la institución a través de los Consejos Sociales. Claves que se perfilan y agudizan en la segunda fase reformista, la “Estrategia Universidad 2015”, y que se convierten en mecanismos de una enorme violencia estructural que, más allá de condicionar negativamente la realidad económica de instituciones y personas, devienen en dispositivos de control y gobernanza social; en una suerte de *bioeconomía*¹⁶.

Voces disidentes

De la literatura crítica con el modelo de universidad emprendedora publicada en el contexto español que hemos consultado cabría hacer dos grandes bloques: en el primero se encuentran obras que parecen una valiente respuesta a cargo, en algunos casos, de colectivos críticos estudiantiles (Alegre, Moreno, 2009) que denuncian el acoso orquestado desde diferentes medios para desprestigiar “lo público” y para justificar las “soluciones”, es decir los mecanismos de mercado y privatización que se instalan en la universidad al socaire del *Proceso de Bolonia*. Pero aunque se trata de un loable esfuerzo de denuncia¹⁷ en un mar de aquiescencia centrado en los temas que componen el ideario de la reforma, no se entra a polemizar sobre la naturaleza misma del “recinto para la verdad” en un sistema mercantilizado, ni se indaga en la genealogía de la privatización más allá de las consecuencias derivadas de las últimas políticas neoliberales. Por ejemplo, la crítica al “fraude pedagógico” basado en el aprendizaje y el protagonismo del estudiante, que ha supuesto un espaldarazo al colectivo psicopedagógico académico, es objeto de denuncia “porque nadie puede enseñar lo que no sabe” (Fernández Liria y García Serrano, 2009) no entra, sin embargo, a cuestionar la práctica pedagógica universitaria o la función del conocimiento y la universidad en la sociedad. Con ser flagrantes las acusaciones que se vierten en dichas obras, como el “chantaje” tecnócrata, se echa en falta un cuestionamiento más profundo de la estructura y funcionamiento de la vieja universidad de masas lacrada por males tan evidentes como la endogamia, la hipertrofia burocrática o la falta real de democracia interna. Aun cuando se realicen saludables autocríticas sobre el corporativismo

¹⁵ Además de constituir un gran negocio la deuda, también la estudiantil, (¿una nueva burbuja especulativa?) tiene un gran potencial como dispositivo de control y producción de determinados sujetos (dóciles, competitivos, emprendedores, etc.). Véase a tal efecto, *La pedagogía de la deuda* (Edu-Factory, Universidad Nómada, 2010, p. 71); y también Sevilla (2012).

¹⁶ Concepto complementario del foucaultiano *biopolítica* entendido como el conjunto de estrategias económicas que, en la búsqueda de maximización de beneficios, permite encauzar las conductas de los sujetos, como la deuda estudiantil citada.

¹⁷ Se cuestiona la procedencia ilegítima de las directrices sobre la universidad; el “fraude pedagógico” basado en el aprendizaje y el protagonismo del estudiante; la falacia de la “empleabilidad” que subyace a la renovación curricular; la irrealidad de la homologación de los títulos académicos; la precariedad del profesorado o la que amenaza el futuro del estudiante; el currículum individualizado que precede a una negociación laboral individual; la formación permanente como servidumbre del sistema; las prácticas sin remunerar, la mercantilización de las relaciones, etc.

universitario o sobre una realidad esquizoide, reflejada en el doble discurso liderado por los tecnócratas que componen las nuevas oligarquías (el mercantil, por una parte, “como si” la universidad fuera una empresa, y, por otra, el burocrático, reflejo de una realidad esclerotizada, alejada de la eficiencia ideal a la que se dice aspirar) no se cuestiona de manera explícita, en última instancia, la universidad del capitalismo como elemento clave de reproducción del sistema, sino la especial casuística de una universidad, la española, sin una gran historia detrás que haya sabido o podido crear condiciones para desarrollar y valorar “el conocimiento” (Bermejo, 2009).

En el segundo bloque nos encontramos con obras que cuestionan la política actual pero situando las medidas tecnócratas no como una ruptura con la dinámica anterior sino, más bien, como una nueva fase de la universidad del capitalismo. Así, Montserrat Galcerán sostiene,

La universidad, se dice, está dejando de ser una institución venerable y respetada para ser arrastrada al torbellino del mundo de los negocios y de las empresas, al denostado mundo del dinero. Esa crítica biempensante es, a nuestro criterio, equivocada. La universidad ha sido siempre una institución productora de cultura ligada al poder y, en las sociedades capitalistas, una institución de reproducción social de ese tipo de sistema (Edu-Factory, Universidad Nómada 2010, p. 14)

Para analizar esa continuidad estructural de la institución universitaria se utilizan enfoques de variada índole explicativa: desde la consideración de los sistemas educativos como aparatos ideológicos del Estado siguiendo las tesis de Althusser (familia, iglesia, escuela), a la constatación de la capacidad de la escuela como medio de reproducción ideológica y social en la estela de la sociología de la educación desarrollada por Bourdieu y Passeron, entre otros. Desde la función legitimadora del conocimiento en el marco de la categoría de hegemonía cultural de Gramsci, autor reivindicado en un contexto posmoderno que valora la capacidad de intermediación social del discurso, a la consideración de la universidad del capitalismo tardío productora de sujetos adaptables y de bienes cognitivos; nociones todas ellas que abordan la capacidad de adaptación de la universidad capitalista para sobrevivir en el sistema (Fernández González, 2013).

Cabría decir, por tanto, que la universidad del totalcapitalismo supone una vuelta de tuerca respecto a la universidad de épocas anteriores, en cuanto que es objeto de mecanismos de control más absolutos: desde la codificación neotaylorista del trabajo intelectual (el reduccionismo competencial en que se encierra el conocimiento o la programación sistemática de tiempos de aprendizaje y obtención de resultados) a la proyección de una investigación supeditada a su eficiencia, es decir, susceptible de coadyuvar al desarrollo de una *economía basada en el conocimiento*. La gestión de empresa que se va incorporando a la universidad busca que todo quede bajo el control de la razón económica (Sevilla, 2010).

Podemos recurrir, como recuerda Sacristán, al ejemplo de cómo la más prestigiosa universidad del occidente europeo se sometió y sirvió al nazismo o cómo bajo la dictadura del general Franco la institución se convirtió en un aparato de represión

ideológica. O cómo, en fin, en el momento presente la invariabilidad del currículum de la mayoría de las Facultades de Economía evidencia el tipo de compromiso que asume la academia. En esta situación crítica de la institución parece razonable pensar que la “solución” no pasaría tanto por recuperar la universidad que conocemos cuanto por idear y construir otra diferente.

Referencias

ALEGRE, L. y MORENO, V. (coord.). (2009). *Bolonia no existe: la destrucción de la Universidad europea*. Hondarribia: Hiru.

ANECA. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). (2007). *El proyecto Reflex, el profesional flexible en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

ANECA. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). (2009). *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la Educación Superior y el mercado de trabajo*.

ARÓSTEGUI, J.L., MARTÍNEZ, J.B., y DALE, R. (2008). *Globalización, posmodernidad y educación: la calidad como coartada neoliberal*. Madrid: Akal.

BERMEJO, J.C. (2009). *La fábrica de la ignorancia y la universidad del “como si”*. Madrid: Akal.

BLONDEAU, O., et al. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.

BRICALL, J.M. (2000). *Universidad 2000*. Madrid: Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

CÍRCULO DE EMPRESARIOS (2007). *Una universidad al servicio de la sociedad*. Madrid: Círculo de Empresarios.

COM (COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES) (2006). *Agenda modernizadora para las universidades: educación, investigación e innovación*. 208 final, 10/5/2006.

EDU-FACTORY y UNIVERSIDAD NÓMADA, (Comps). (2010). *La universidad en conflicto: capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños.

FAIRCLOUGH, N. (1993). Critical discourse analysis and the marketization of public discourse: the universities. *Discourse & Society*, 4(2), 133-168.

FERNÁNDEZ BUEY, F. (2009). *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios (1965-2009)*. Barcelona: El Viejo Topo.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., URBÁN CRESPO, M., y SEVILLA, C. (coord.). (2013). *De la nueva miseria, la universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil*. Madrid: Akal.

FERNÁNDEZ LIRIA, L. y SERRANO GARCÍA, C. (2009). *El plan Bolonia*. Madrid: Libros de la Catarata.

FUMAGALLI, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo, hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de sueños.

GABILONDO PUYOL, A. (2010). El motor de la innovación: la generación del conocimiento en las universidades. *Mediterráneo Económico*, 17, 53-64.

HARVEY, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal

HIRTT, N. (2013). Educar y formar bajo la dictadura del mercado de trabajo. *Con-Ciencia Social*, 17, 39-54.

JESSOP, B., FAIRCLOUGH, N., & WODAK, R. (Eds.). (2008). *Education and the knowledge-based economy in Europe*. Rotterdam: Sense Publishers.

MICHAVILA, F. (2012). *Bolonia en crisis*. Madrid: Taurus.

SACRISTAN, M. (1970). La universidad y la división del trabajo. En *Intervenciones Políticas, panfletos y materiales III*. Barcelona: Icaria, pp. 95-152.

SEVILLA, C. (2010). *La fábrica del conocimiento, la universidad-empresa en la producción flexible*. Barcelona: El Viejo Topo.

SHIVA, V. (2003). *¿Proteger o expoliar? Los derechos de propiedad intelectual*. Barcelona: Intermón Oxfam.

WORLD BANK. (2002). *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*. Whashington: World Bank. **CB**.

Función democrática de la biblioteca pública como crítica a la ideología capitalista de la “sociedad de la información”,¹⁸ por: Pedro López López (ESPAÑA)¹⁹

Democratic role of the public library as a critique to the critique of the capitalist “information society”

Abstract

This paper (Democratic role of the public library as a critique to the critique of the capitalist “information society”) makes a critique of the main bourgeois ideologies of the so called capitalist information society. Among the diverse sources it mainly analyses the works of Armand Mattelart and Javier Echeverría against the fallaciously triumphalist and democratic discourse made by their bourgeois ideologues. It calls to practitioners and theorizers of the public libraries to restore the democratic functions of the public libraries before the constant onslaughts of capitalists, and in particular from their bourgeois ideologues of the capitalist information society that only fosters social and informational inequalities.

Keywords

Public libraries; democracy; capitalism; capitalist information society.

Función democrática de la biblioteca pública como crítica a la ideología capitalista de la “sociedad de la información”

Resumen

Este trabajo realiza una crítica a las principales ideologías burguesas de la llamada sociedad capitalista de la información. Entre las diversas fuentes se apoya principalmente en las críticas que realizan Armand Mattelart y Javier Echeverría, contra el discurso falazmente triunfalista y democrático que realizan sus ideólogos burgueses. Llama a los practicantes y teóricos de las bibliotecas públicas a reivindicar las funciones democráticas de las bibliotecas públicas ante las constantes embestidas de los capitalistas y en particular sus ideólogos burgueses de la sociedad capitalista de la información que sólo promueve desigualdades sociales e informacionales.

Palabras clave

Bibliotecas públicas; democracia; capitalismo; sociedad capitalista de la información.

¹⁸ Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 2014 en Armilla (Granada, España), durante la jornada bibliotecaria *Bibliotecas y sociedad* (encuentro con bibliotecas municipales de la provincia de Granada).

¹⁹ Pedro López López es profesor de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Documentación y árbitro de la Revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*. Contacto: plopez@pdi.ucm.es

El *Diccionario de Sociología* editado por Salvador Giner, Emilio Lamo y Cristóbal Torres dice que “*la sociedad informacional constituye un nuevo modo de desarrollo y estructuración social basado en la nueva matriz que constituyen las tecnologías de la información y las comunicaciones.*” Pero lo que aquí nos interesa, más que escoger una definición de las muchas que se han dado, es el análisis del discurso elaborado durante décadas vinculado a esta expresión. El discurso hegemónico de la sociedad de la información se ha ido construyendo apoyándose especialmente sobre dos premisas:

1^a) La sociedad de la información, gracias a sus las tecnologías (en tratamiento de la información y en telecomunicaciones), facilitará la llegada de una especie de *tecnoutopía* (Mattelart, 2007) gracias a la cual gran parte de los problemas humanos se resolverán. Se trata de una versión del optimismo tecnológico que desde hace mucho tiempo sostiene que el futuro de la humanidad se resolverá con la ciencia y la técnica. Esto permite seguir depredando el planeta como si tuviera recursos inagotables, despreciando las voces que desde el ecologismo y desde la propia ciencia advierten de que este modelo de producción y consumo nos llevará en pocos años a un precipicio del que no habrá vuelta atrás.

2^a) La sociedad de la información aumentará la calidad de nuestras democracias. Se parte del supuesto de que los ciudadanos podremos intervenir más directamente en los asuntos públicos gracias a las enormes posibilidades de consulta directa que abren las tecnologías de la información y la comunicación.

Hay abundante literatura crítica que cuestiona el discurso triunfalista de la sociedad de la información, pero destacaremos aquí dos autores de referencia: Armand Mattelart y Javier Echeverría. El primero de ellos, en un trabajo que lleva por título *Premisas y contenidos ideológicos de la sociedad de la información* (Mattelart, 2002), repasa el proceso de elaboración del discurso de la sociedad de la información, concepto que solo se revela, afirma, a la luz de un marco ideológico que no ha permitido la evaluación ciudadana. Tal proceso de elaboración se remonta a mediados del siglo XX; cita a Norbert Wiener, precursor del concepto, que ya advierte en 1948 de los peligros de la sociedad de la información: falta de transparencia, marginación social y lógica mercantilista. La expresión *sociedad de la información*, nos dice Mattelart, se convierte en central en la construcción de un discurso destinado a desactivar la crítica política. El concepto viene a apuntalar la defensa del fin de las ideologías, del fin de la política, del fin de la lucha de clases y del fin de la conciencia crítica de los intelectuales. La sociedad que vendrá, se profetiza, será una sociedad dirigida por una comunidad tecnocientífica sin ideología. A este discurso contribuyen obras como *El fin de las ideologías*, del sociólogo Daniel Bell²⁰, o *La tercera ola*, de Alvin Toffler, así como autores como Marshall McLuhan, que preconizaba el concepto de *aldea global*, o Servan Schreiber, cuya obra *El desafío mundial* defiende que los países del Tercer Mundo podrán quemar

²⁰ En España esta obra tuvo su paralelismo: Gonzalo Fernández de la Mora, que llegó a ser ministro con Franco, publicó en los años sesenta *El crepúsculo de las ideologías*, reclamando más tarde frente a Bell la autoría de esta tesis, libro y tesis muy apreciados por los ministros tecnócratas franquistas.

etapas de desarrollo y aterrizar en la era posindustrial gracias a los ordenadores. El combate del mañana, defendían estos autores, ya no será entre ricos y pobres ni entre Este y Oeste, sino entre *arcaicos* y *modernos*. El escenario futurista que preveían ya no necesitaba de ningún contrato social entre los agentes del *mercado global* y una *sociedad civil global* nacida gracias a la informática. En definitiva, la tecnología resolverá los problemas humanos. Junto a este optimismo tecnológico que se vende, van adheridos algunos sutiles elementos ideológicos y cambios en las políticas en materia de información, cultura y educación. Así, un primer cambio del que habla Mattelart se registra en la definición de la libertad de expresión, un derecho ciudadano reclamado desde las primeras revoluciones liberales como elemento de lucha contra el abuso de poder. Ahora se empieza a hablar no de *libertad de expresión*, sino de *libertad de expresión comercial*, una libertad y que va unida al concepto de *libre flujo de información*. Cualquier objeción a la deriva mercantilista del concepto de libertad de expresión será tachada inmediatamente de censura.

Unido a esta operación semántica, se registra un segundo cambio muy significativo: el foro de debate en materia de información, cultura y educación se traslada en los años ochenta de la Unesco al GATT, que en 1995 pasará a llamarse Organización Mundial del Comercio. Ya comienza a hablarse no de cultura, sino de *industria cultural*. Se homologa una comunicación telefónica con un producto cultural, se combate el concepto de *excepción cultural* que primaba en Europa, terminando así con el trato especial que requiere la protección de la cultura, la información y la educación. El ciudadano, el estudiante, el usuario de información y cultura, se convierte en consumidor, al que supuestamente se le otorga una soberanía bajo la cual solo él debe orientar el flujo de información. Se deslegitima de esta manera cualquier intento de formulación de políticas públicas en estas materias, primando la doctrina de la gestión empresarial sobre lo que hoy denominamos globalización. Todo esta gigantesca operación que se presenta bajo una visión técnica, neutral, aséptica, no ideológica, llevará a la difusión por los medios de comunicación -controlados por grandes poderes económicos- de nuevos valores que abanderan la globalización neoliberal y que en absoluto están desprovistos de ideología. Las nuevas banderas son sobre todo desregulación, privatización de los servicios públicos y mercantilización de cualquier actividad humana y de cualquier recurso natural que antes fuera considerado bien común (por ejemplo, el agua). De esta manera, la Organización Mundial del Comercio se encarga de impulsar la privatización de cultura, sanidad, educación y recursos naturales. Dos son los acuerdos especialmente relacionados con esta gigantesca operación: el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). El AGCS contempla la privatización de bibliotecas, archivos y museos. Estas instituciones ya no se contemplan desde el punto de vista de los derechos ciudadanos al acceso a la cultura, a la educación y a la información, sino desde un punto de vista exclusivamente mercantil donde prima la relación empresa-cliente. El ADPIC va destinado a privatizar el conocimiento generado con recursos colectivos. Los esfuerzos de la Unesco por proteger *bienes públicos mundiales* de los intereses de las grandes empresas multinacionales y formar

un patrimonio de dominio público forman parte de una guerra que poco a poco ha ido ganando el sector privado.

Para concluir con Mattelart, bajo el discurso optimista, futurista y tecnocrático de la sociedad de la información se oculta una operación ideológica de gran envergadura que ha facilitado la gestión neoliberal de la globalización. Que la ideología ha inspirado grandes transformaciones sociales por encima de la tecnología es algo en lo que muchos autores coinciden. Ruiz de Querol y Buirra (2007: 40-41) citan a Karl Polanyi y a Peter Drucker. El primero, historiador económico autor de una obra de gran impacto, *La gran transformación*, defendió en ella que la revolución clave en la llegada de la sociedad industrial no fue la que renovó las tecnologías, sino la ideológica, que transformó la tierra, el capital y el trabajo en mercancías. Por su parte, Peter Drucker, teórico de la gestión empresarial, consideró que las características de las sociedades no están determinadas por la tecnología, ni siquiera por las tecnologías de la información actuales, sino por las ideologías, teorías, problemas e instituciones que estructuran la sociedad.

En cuanto a la segunda premisa ideológica adherida al discurso de la sociedad de la información, a saber, que ésta mejorará la democracia, pasemos a examinar brevemente las objeciones de Javier Echeverría en su trabajo *Democracia y sociedad de la información*. Echeverría comienza su texto preguntándose si la sociedad de la información es o será democrática. En su análisis habla de un nuevo espacio social: el tercer entorno, que difiere profundamente del entorno natural (E1) y del entorno urbano (E2). La democracia es un producto de E2, una sociedad es democrática si organiza la vida social en base a principios que rigen en un territorio durante un lapso de tiempo. El tercer entorno escapa a este esquema. En él la democracia se encuentra con varios problemas, ya que E3 desborda las fronteras jurisdiccionales de los estados, trastoca la noción de ciudadanía (en E1 Y E2 lo relevante era *ser natural de o ser residente en*, ambas condiciones irrelevantes en E3), facilita la emergencia de nuevas formas de poder (la lucha no es por el control de territorios, sino de redes), escapa a los ámbitos jurisdiccionales de la justicia y surgen obstáculos relacionados con la identidad. A continuación, Echeverría se centra en el problema del poder y constata que en E3 ha surgido una nueva forma de dominio, los llamados *señores del aire*, que son quienes construyen, diseñan y hacen funcionar las redes que necesariamente tenemos que utilizar para comunicarnos. De manera que la infraestructura y el funcionamiento de las redes están controlados por unas pocas empresas transnacionales de teleservicios. Por ello, la sensación de libertad que nos da internet en realidad es compatible con una situación neofeudal de facto. Así como los siervos en la edad media pertenecían a la tierra, que a su vez pertenecía a los señores, los *señores del aire* tratan de generar en los usuarios una relación de pertenencia, identificación y fidelidad a sus dominios informacionales. Cabe, por ello, hablar de *telesúbditos* en la gleba digital. Las razones para esta analogía son varias:

- El telepolita depende de su *señor del aire* (proveedor de servicios) para existir y actuar en E3 a través de tecnologías que éste diseña y controla. La imagen y la identidad para moverse en el entorno la proporciona el proveedor.

- Todos nuestros pasos y acciones en E3 pueden ser controlados y archivados, e igualmente ser objeto de transacción para el cruce de datos. Dinero electrónico, televisión, teléfono e internet proporcionan datos sobre nosotros que escapan a nuestro control. Por tanto, la memoria de nuestros actos no la tenemos nosotros, sino nuestros *señores del aire*.
- Cuando un *señor del aire* compra o conquista su teledominio a otro *señor del aire* (por medio de OPAS, alianzas estratégicas, compra o intercambio de acciones, etc.), los usuarios de un señor pasan a depender del nuevo señor.
- Los *señores del aire* se arrogan un auténtico *derecho de pernada digital*, como lo llama Echeverría, ya que, además de imponer contratos abusivos, exigen datos personales e íntimos.
- Los *señores del aire* ofrecen seguridad, protección, *cortafuegos*, sistemas criptográficos... Todo ello son estrategias típicamente medievales, salvando el contexto tecnológico.

Además de todo esto, el principio *una persona, un voto* plantea problemas en E3, ya que aquí los criterios de identificación son distintos a los de E1 y E2. Cada persona física o jurídica puede tener varias identidades; incluso está permitido cierto grado de anonimato. Además, la identidad no la otorgan los estados y no hay un censo general, sino que cada proveedor tiene sus listados. Una misma persona puede estar en varios proveedores. Por otro lado, puede darse de baja en un proveedor y darse de alta en otro. En definitiva, en E3 las identidades son volátiles, lo que hace inviable tener un control fiable a la hora de hacer votaciones.

Todo ello, además de algunos problemas en el ámbito de los derechos fundamentales, lleva a concluir a Echeverría que la sociedad de la información no es ni parece que vaya a ser democrática.

Aparte de los análisis de Mattelart y Echeverría, sin entrar en tantas profundidades, podemos observar fácilmente que toda la tecnología avanzadísima de la sociedad de la información no está sirviendo de mucho para solucionar los problemas que tiene el planeta. Millones de personas pasan hambre, millones de personas no reciben medicamentos para curar enfermedades cuya curación no tiene un coste elevado, millones de personas tienen una vida muy por debajo de lo que cualquiera de nosotros consideramos una vida digna en cuanto a condiciones materiales. Condiciones materiales imprescindibles para hablar de libertad, la bandera por excelencia del discurso triunfalista de la sociedad de la información del neoliberalismo. Por ello, también el discurso asociado sobre la denominada *brecha digital*, planteado como si la solución al abismo que separa países pobres y países ricos estuviera en enviar

ordenadores, ignorando que no es una cuestión de voluntad, sino de condiciones económicas estructurales, es hipócrita en gran medida. De hecho, las propuestas para superar esta brecha buscan más bien flexibilizar la legislación y permitir inversiones extranjeras, enfocando las iniciativas *“hacia un consumo individualizado que responde a un concepto de sociedad fragmentada e individualizada, en el cual se pierde la dimensión colectiva y social del saber”* (Crovi, 2002).

Igualmente, no hace falta mucha perspicacia para darse cuenta de que las instituciones democráticas cuentan cada vez menos en las decisiones que afectan a nuestras vidas, y aún menos contamos los ciudadanos. Instituciones y expertos no elegidos por nosotros deciden e imponen a los Estados la firma de acuerdos sobre los que no se nos informa y afectan gravemente a nuestras vidas, medidas claramente regresivas en materia de derechos, recortes en gastos sociales, etc. Las promesas de que las tecnologías de la información y las telecomunicaciones mejorarían nuestras democracias han quedado en aguas de borrajas. Claramente, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación no está teniendo ningún papel emancipador para los ciudadanos.

Es complicado deslindar expresiones como sociedad de la información, globalización, aldea global, sociedad del conocimiento, sociedad digital, etc. En primer lugar, para cada una de ellas encontraremos varias definiciones, y, en segundo lugar, todas ellas hacen referencia a las transformaciones sociales que estamos viviendo en las últimas décadas con el concurso de las tecnologías de la información y la comunicación, transformaciones que se proyectan en varias direcciones (economía, cultura, relaciones sociales...). En todo caso, las críticas que hemos visto se refieren a cómo se están gestionando los avances tecnológicos en este nuevo entorno social, en concreto, nos referimos a una gestión que redunde en beneficio de intereses privados muy poderosos y no de la población en general. Lo que estamos viendo es que la gestión neoliberal de la pretendida sociedad de la información y el conocimiento es incompatible con la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos.

No se trata de dar marcha atrás en la historia, pero Javier Echeverría terminaba su artículo diciendo: *“es imprescindible que, en lugar de considerarnos como clientes y usuarios de los teleservicios informacionales, comencemos a pensar que estamos ante un nuevo espacio social, en el que pretendemos ser ciudadanos con derechos y deberes reconocidos”*. Aunque la biblioteca pública vaya adaptándose a los tiempos incorporando nuevas tecnologías y ofreciendo nuevos servicios como el acceso a internet o el préstamo de libros electrónicos, no debe perder de vista su función democrática y social, y no confundir las nuevas prestaciones y el nuevo entorno tecnológico con el cambio en el modelo de gestión de lo público que estamos contemplando. En concreto, externalizar servicios o privatizar bienes públicos, algo que se vende con frecuencia con la coartada de una modernización tecnológica, no tiene que ver con necesidades de modernización tecnológica, sino con un modelo de gestión impregnado de ideología y de intereses. Esta externalización de servicios está ganando terreno ya en bibliotecas municipales e incluso en la Biblioteca Nacional, que lleva años decreciendo en número

de trabajadores propios en favor de unas contratas que algunos estudios han demostrado que no ahorran costes.

Si no queremos perdernos en la neolengua que se ha ido construyendo en los últimos años para enmascarar operaciones ideológicas, tenemos, por un lado, que recuperar el lenguaje que describe realidades que no han cambiado utilizando expresiones que ya existían, y, por otro, acudir a documentos de referencia. Cuando oímos la palabra *cliente* aplicada a los ciudadanos que utilizan la biblioteca, estamos ante una operación ideológica destinada a que vayamos aceptando la mercantilización de un servicio público. Es algo que ocurre en otros contextos; por ejemplo, raramente oímos hablar de clases sociales o de sociedad de clases, ahora la expresión de moda es *sociedad dual*; lo que se persigue aquí es ocultar el conflicto de clases, un concepto que lleva a análisis más críticos con el sistema actual.

Adecuar las tareas de la biblioteca pública a su misión requiere acudir a los documentos de IFLA o Unesco, así como a las declaraciones que han generado numerosos encuentros en el ámbito bibliotecario (ver anexo). Como ciudadanos y como profesionales, debemos asumir que nuestras tareas en la biblioteca pública deben estar inspiradas por los principios y valores que emanan de estas referencias y declarar nuestra rebeldía a que un servicio público que pertenece a la esfera de los derechos sociales sea sometido a lógicas extrañas a él. Tanto la biblioteca como otros servicios públicos fueron concebidos para garantizar derechos sociales para asegurar una vida humana digna. Es el caso de la sanidad y de la educación, así como el de otros derechos objeto de políticas públicas (pensiones, vivienda...). Sin embargo, los servicios públicos han sido absorbidos por la lógica mercantil y financiera que han impuesto los organismos económicos internacionales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional Organización Mundial del Comercio, etc. Se trata de lo que denuncia Mattelart en sus trabajos: los debates sobre información, cultura y educación pasaron de la Unesco a la Organización Mundial del Comercio en los años ochenta y noventa. Pero desde el ámbito de los que trabajamos y defendemos los servicios públicos para que protejan los derechos de todas las personas en un mundo crecientemente desigual, no podemos perder de vista la finalidad política y social de la biblioteca pública. Tal finalidad emana del conjunto de declaraciones antes referido y señala la responsabilidad social de *“facilitar y promover procesos sociales intencionados, que posibiliten la convivencia, la participación, el debate y la toma de decisiones en la apuesta de una sociedad más democrática”* (Jaramillo, 2013: 23-24).

Además, en medio de un tsunami privatizador de todo lo público, la biblioteca, como espacio público, se erige en un espacio de resistencia que debe defender la ciudadanía, tal y como han estado haciendo los vecinos del barrio de Zaidín (Granada) luchando por la biblioteca de Las Palomas. Los espacios públicos son aquellos en los que se construye la ciudadanía, y por ello están siendo objeto de acoso, derribo y apropiación privada. La privatización de lo público que alienta el neoliberalismo necesita también acabar con la ciudadanía y reemplazarla por un consumidor compulsivo y anestesiado por el entretenimiento y la sobreinformación.

Esta privatización se ha ido tejiendo como una tela de araña a través de acuerdos emanados sobre todo desde la Organización Mundial del Comercio y transpuestos posteriormente a directivas europeas que se imponen a los estados. Tal es el caso de las directivas 2006/115/CE y 912/100/CE, que gravan el préstamo de libros tratándolo como una transacción comercial. Ésta y otras medidas provienen del sector de las entidades de gestión de derechos de autor, un sector con intereses económicos poderosos que dice hablar en nombre de los autores, y en su nombre defiende un modelo abusivo de gestión patrimonial de estos derechos. Por cierto, que, al parecer, el estado español no ha podido cumplir sus compromisos para satisfacer las cantidades acordadas (20 céntimos por obra adquirida en cada biblioteca) lo que ha dado lugar recientemente a una denuncia ante la Unión Europea por parte de estas entidades de gestión²¹. Una Unión Europea que hace unas semanas, en el ámbito de una reunión con el Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha rechazado dar un trato especial a las bibliotecas en materia de recaudación de derechos de autor, trato justificado para preservar el patrimonio cultural y facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, como pedían representantes de bibliotecas y archivos de todos los continentes²². También en este contexto vemos cómo la Unión Europea se pliega a un mercantilismo desafortunado que está destruyendo espacios y servicios públicos.

Democracia y ciudadanía, pues, son conceptos muy vinculados a la misión de la biblioteca pública, por lo que ésta tiene un importante papel en el fortalecimiento de la democracia. Otro concepto íntimamente relacionado es el de derechos humanos. Igualmente, la biblioteca, como espacio público, tiene un importante papel en la difusión y defensa de los derechos humanos. Es evidente que un ciudadano sin un buen acceso a la información, sin a la educación y a la cultura está seriamente limitado para participar en la vida pública, y ello significa un serio deterioro democrático, a no ser que la idea que se tenga de democracia sea exclusivamente la de ejercer el derecho al voto cada cuatro años, que parece que es la que prima hoy en el gobierno central, habida cuenta de que cómo trata a la movilización ciudadana. Sin información, cultura y educación, no podemos hablar propiamente de democracia. El derecho de acceso a la información estuvo presente en las primeras declaraciones de derechos relacionadas con las revoluciones americana y francesa, a finales del siglo XVIII, considerándose muy tempranamente que no puede hablarse de democracia sin este derecho de primera generación. El derecho a la libertad de expresión y de prensa también estuvo presente en las constituciones del siglo XIX. Hasta la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 no se habla de libertad de recibir y difundir informaciones, así como de investigar. El artículo 19, de la DUDH, marco jurídico para este derecho, dice: “*Todo*

²¹ Información tomada de la página web de ANABAD: <http://www.anabad.org/noticias-anabad/28-bibliotecas/1106-canon-prestamo-bibliotecario.html> [fecha de consulta: 18 de mayo de 2014]

²² Información tomada de la página web de la Biblioteca de la Universidad Complutense: http://biblioteca.ucm.es/blogs/boletinbibliotecario/8888.php#.U3iKZ_1_uC [fecha de consulta: 18 de mayo de 2014]

individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.

Es evidente que todas las unidades de información (bibliotecas, archivos, centros de documentación) están relacionadas con este derecho, y que la perspectiva que hay que adoptar para adecuar las tareas a su finalidad es la de garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información sin ningún tipo de traba. Sin embargo, en diversos ámbitos podemos observar limitaciones para el acceso a la información.

- En el ámbito de los medios de comunicación, el ocultamiento de la verdad, la manipulación o la mentira directa es totalmente impune, y la exigencia de responsabilidad se intenta presentar, por parte de los propietarios de los medios, como una actitud totalitaria, ya que al reclamar libertad de información se incluye en ese concepto todos los fenómenos que la adulteran. Hablar de regulación en este ámbito es enfrentarse a grandes poderes económicos que no admiten la más mínima responsabilidad. Cualquier intento regulador en nombre de la exigencia de veracidad, que se incluye en el artículo 20 de la Constitución Española, es presentado como una medida propia de dictaduras.
- En materia de información científica, los intentos de diseñar un acceso a la información previo pago, así como los altos precios de suscripción a revistas científicas y bases de datos que dan cuenta de investigaciones que normalmente se han subvencionado con fondos públicos, es otra barrera para el libre acceso. Es una barrera que proviene del modelo expansivo de propiedad intelectual que va privatizando el conocimiento. En la actualidad, los que nos dedicamos a la docencia en la universidad cada vez tenemos más obstáculos para poder poner a disposición de los estudiantes materiales en los campus virtuales. Hasta no hace mucho tiempo no existía ningún problema para colgar artículos u otros materiales con fines didácticos. Hoy día, encontramos mensajes de advertencia de vulneración de la regulación de la propiedad intelectual, y ello en una actividad donde no existe lucro comercial.
- En materia de memoria histórica, donde el derecho a la verdad es individual y colectivo, hay que resaltar que historiadores, periodistas, movimientos sociales y ciudadanos se han quejado reiteradamente de los obstáculos para acceder a la información en archivos. Los días 4 y 5 de abril se celebraron en Madrid las jornadas *El papel de los archivos en la defensa de los derechos humanos y de la memoria histórica*, en la que se trataron estos temas. Unas

semanas más tarde, la Cátedra de Memoria Histórica de la Universidad Complutense emitió el manifiesto *El acceso a los archivos y la memoria histórica del siglo XX*, en el que incide en las trabas encontradas por los investigadores para acceder a información necesaria para acceder a la verdad histórica, acceso que en este país se ha obstaculizado de diversas maneras, sin que quepa por ello culpar, al menos en exclusiva, a los profesionales encargados de los archivos. Pero con frecuencia desde este ámbito se ignora que el derecho de acceso a la información es del ciudadano, y no prerrogativa caprichosa de ningún profesional. Desde Naciones Unidas se reconoce a las víctimas de violaciones masivas de derechos humanos, como es el caso de las miles de víctimas de los crímenes de la dictadura franquista, el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Los tres derechos pasan por los archivos para su ejercicio.

No obstante, las bibliotecas también tienen relación con la memoria histórica. En el último número del Boletín de Anabad (LXIV, N° 1, 2014), el bibliotecario Javier Aparicio publicaba un artículo bajo el título *Biblioteca pública y memoria: el holocausto*. En él se centra en el papel de la biblioteca en el recuerdo del Holocausto como prevención de posibles genocidios y defensa de los valores democráticos. Se trata de una iniciativa a la que, según cuenta Aparicio, se han sumado varias bibliotecas públicas, entendiendo que este ejercicio exige la implicación ética del bibliotecario ante la proliferación desmesurada de información que niega, suaviza o banaliza el genocidio nazi.

En cuanto a memoria histórica en España, nuestro país es bastante atípico, siendo quizás el único en Europa donde se puede defender la memoria del franquismo, una variante del fascismo, y ser demócrata al mismo tiempo. Precisamente, en estos días está teniendo lugar en la ciudad de Granada una campaña con el título *Proyecto Nuestra Historia* que apela a la memoria histórica franquista justificando el golpe de estado del fascismo a la república sin que ello sea delito en España. No puede olvidarse que cualquier medida de prevención del genocidio pasa por un esfuerzo por la difusión de la verdad. En España, a diferencia de otros más de cuarenta países, no ha sido posible ni siquiera crear una comisión de la verdad que aclare los crímenes cometidos en la guerra civil y bajo la dictadura franquista. Ya que las víctimas de asesinatos, desapariciones, torturas y robo de bebés no han encontrado justicia en España, han tenido que acudir a la justicia argentina, donde se interpuso en 2010 una querrela precisamente por genocidio y crímenes contra la humanidad, querrela a la que se adhirió el parlamento andaluz en noviembre de 2013. Hay que decir en este punto que, frente a la práctica ausencia de políticas de memoria en el Estado, la Junta de Andalucía, en cambio, sí está teniendo actuaciones en esta materia.

En todo caso, si en este país no se hubiera optado por el olvido, sería lógico que el sistema educativo y las bibliotecas difundieran la memoria histórica a través de materiales educativos, exposiciones y otras iniciativas. Incluso cabría recordar y homenajear a bibliotecarios desaparecidos, asesinados o represaliados durante la guerra civil y el franquismo; es algo que se hace, por ejemplo, en Argentina, donde son frecuentes los homenajes a bibliotecarios desaparecidos durante la época del terrorismo de Estado. Casos como Matilde Landa (se suicida en el penal de Mallorca en 1942), Juan Vicéns (exiliado, padre de Manuel Vicéns), Juana Capdevielle (bibliotecaria de la Universidad Central asesinada en La Coruña en 1936), Teresa Andrés (exiliada), Tomás Navarro Tomás (director de la Biblioteca Nacional durante la guerra civil, exiliado), María Moliner (represaliada, autora de un plan nacional de bibliotecas) y un largo etcétera, son dignos de recordar y homenajear. Estas políticas de memoria son las recomendadas por Naciones Unidas en materia de verdad, justicia y reparación cuando ha existido una violación masiva de derechos humanos, como se produjo en España, producto de un ya demostrado plan de exterminio ejecutado fríamente durante cuatro décadas.

- Otro ámbito de acceso a la información se refiere a la información a la que debe tener acceso el ciudadano en materia de actuaciones administrativas y gubernamentales. Con esto tiene que ver la Ley de Transparencia promulgada en diciembre de 2013, una ley que diversas organizaciones como Transparencia Internacional o Access Info Europe han valorado como bastante deficitaria. España es uno de los países más opacos en este ámbito, lo que supone una importante carencia en un aspecto tan importante para la democracia como es la rendición de cuentas.
- Por último, también es necesario referirse a casos de censura que de vez en cuando se dan en las bibliotecas y otros centros relacionados con la educación, la cultura y la información. Concretando en bibliotecas, algunos casos han provocado cierto impacto: en 2009 saltó al foro Iwetel el caso de censura en dos bibliotecas municipales navarras, donde cargos políticos querían anular suscripciones de publicaciones periódicas con un criterio político. En la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid se comprobó la existencia de filtros para accesos a páginas web también implantados con criterios políticos. En 2013, una usuaria denunciaba que no podía acceder a la web del diario Público ni a la de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Sobre libros censurados no es fácil seguir la pista en España, pero en Estados Unidos la ALA sí publica todos los años la lista de los diez libros más censurados. Así, nos enteramos, por ejemplo, de que en 2001 y 2001 el libro más censurado en las bibliotecas estadounidenses fue *Harry Potter*. En este punto conviene aconsejar a cualquier bibliotecario municipal que tenga algún

problema de censura en su biblioteca que lo denuncie a alguna de las asociaciones bibliotecarias.

Hay un sector profesional que entiende su función desde una perspectiva exclusivamente técnica, pero la historia demuestra que han sido muchos los bibliotecarios que se han comprometido socialmente en la lucha por las libertades y por la democracia. El movimiento obrero comprendió desde el siglo XIX la importancia que tenía para la emancipación de la clase trabajadora la cultura, y como instrumento fundamental las bibliotecas, que los sindicatos y los ateneos obreros impulsaron tempranamente. Seguramente no muchos conozcan que fue un bibliotecario el creador de la expresión *golpe de estado* (Gabriel Naudé, bibliotecario francés s. XVII), una expresión eminentemente política. También muchos desconocen que declararse *apolítico* es una decisión extremadamente política.

En la actualidad, cuando el neoliberalismo nos está devolviendo al siglo XIX en materia de derechos, las bibliotecas deben seguir al lado del ciudadano ayudando a evitar la destrucción democrática que diversos poderes están impulsando, y a invertir la progresiva desigualdad que muestran numerosos informes. La sociedad de la información está derivando hacia la sociedad de la ignorancia en medio de un caudal inmenso de informaciones caóticas por descontextualizadas, de datos irrelevantes que distraen nuestra atención, de manipulaciones groseras de la información, de censuras incompatibles con una sociedad democrática, de barreras crecientes al acceso a una buena información y educación, y de olvido programado destinado a que los jóvenes no conozcan su historia. Para detener estas tendencias y construir una sociedad democrática es más necesaria que nunca la biblioteca pública.

Además de las referencias normativas y declarativas, en el campo de la bibliotecología social o bibliotecología progresista existe una copiosa literatura sobre la relación entre democracia y biblioteca. En 2008 el bibliotecólogo mexicano Felipe Meneses sintetizaba buena parte de ella en su artículo *Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa*. El título del trabajo no es inocente. Evidentemente, las nociones de democracia y de ciudadanía de las que se parta conllevan una u otra visión de la biblioteca. Desde el liberalismo, la condición de ciudadano queda satisfecha con ser titular de derechos y cumplir con el rito de votar cada cuatro años. Desde el republicanismo, esto no es suficiente para construir una democracia que no se conforme con la mera elección de unas élites gobernantes. El ciudadano republicano es aquel que participa cotidianamente en la vida pública, que es lo que precisamente en la actualidad intenta evitar por todos los medios el gobierno central. Pues bien, para participar en la vida pública se necesita un cierto grado de formación e información, y es aquí donde juega su papel la biblioteca pública, comprendiendo que un ciudadano desinformado y con bajo nivel cultural tiene graves dificultades para participar en asambleas y deliberar sobre asuntos de interés general.

Si se pretende que la gente permanezca ajena a los asuntos públicos, el resultado es el vaciamiento de la democracia. Desde este punto de vista, el papel de las bibliotecas es menor. Si se pretende una democracia viva en la que haya participación ciudadana, entonces las bibliotecas son bastante más necesarias, ya que no puede haber ciudadanía

activa sin una buena educación y un buen acceso a la información. Pero, además de la necesidad de la biblioteca como instrumento para alcanzar un buen nivel educativo e informativo, la biblioteca es un espacio público que, al estar abierto a todos (ser universal), ejemplifica los valores democráticos, según afirma Byrne (citado por Meneses). En este sentido, también es importante que el bibliotecario comparta y ayude a difundir los valores democráticos y los derechos humanos. Valores que pasan por considerar que la democracia no es la dictadura de la mayoría y, por tanto, debe respetar a las minorías asegurando el pluralismo informativo para que la biblioteca sea multicultural y atienda, dentro de sus posibilidades, todas las diferentes necesidades informativas y culturales.

También es muy importante la consideración del usuario como ciudadano y no como cliente. Aceptar esta clase de expresiones, dice Meneses (2008), *“es legitimar el discurso neoliberal que intenta convertir los centros bibliotecarios públicos en sitios para el mejor postor”*. Y añade:

“Permitir la conversión de la libertad del usuario de biblioteca en la libertad del cliente como consumidor de mercancías, podría deslegitimar la formulación y la puesta en marcha de políticas públicas favorables a la libertad de acceso a la información, recurso que contienen los fondos bibliográficos destinados al ejercicio de la libertad de lectura, vista ésta como un derecho democrático de servicio público; sería colaborar en el proceso que apunta hacia el desmantelamiento de la esfera pública”.

Dos son los factores que, a mi juicio, hacen más necesaria que nunca la biblioteca pública en nuestros días. Primeramente, la crisis económica -producto de una estafa de élites económicas- hace que millones de personas hayan quedado en el paro y con muy pocos recursos para subsistir. Esta situación lleva al peligro de exclusión social. La biblioteca precisamente es un centro para la inclusión social. En segundo lugar, la involución democrática que estamos viviendo, criminalizando cada vez más la disidencia y el pensamiento crítico, hace necesaria la existencia de la biblioteca como un poderoso instrumento para la educación ciudadana.

La batalla que está librando el neoliberalismo para vaciar de contenido la democracia, expoliando bienes comunes, privatizando servicios públicos y convirtiendo a los ciudadanos en meros consumidores, requiere que unamos nuestras fuerzas para no perder niveles democráticos que habíamos conquistado. Pero no solo se trata de una lucha por preservar algo del pasado, se trata de una lucha por nuestro futuro, una lucha que solo podrán llevar a cabo ciudadanos informados. En esa batalla no puede faltar la biblioteca pública, así como su personal, que debe estar convencido de su papel en el fortalecimiento de la democracia y en la difusión de los valores democráticos y de los derechos humanos.

Referencias

Aparicio, Javier. Biblioteca pública y memoria: el holocausto. *Boletín ANABAD*, 2014, LXIV(1), pp. 63-85.

Crovi Druetta, Delia. Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2002, XLV(185), 13-33. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/421/42118502.pdf>

Echeverría, Javier. Democracia y sociedad de la información. *Isegoría*, 2000, n^o 22, pp. 37-57.

Mattelart, Armand. La sociedad de la información: un mito. En: <http://www.voltairenet.org/article121544.html>

Jaramillo, Orlanda. *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Buenos Aires: Alfagrama, 2013.

Mattelart, Armand. Premisas ideológicas de la sociedad de la información. En: Vidal-Beneyto, J. *La ventana global: ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático*. Madrid: Taurus, 2002.

Meneses Tello, Felipe. Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de Documentación*, 2008, n^o 11, 93-127.

Ruiz de Querol, Ricard; Buiria Jordi. *La sociedad de la información*. Barcelona: UOC, 2007.

ANEXO. Selección de referencias que aluden al compromiso de las bibliotecas con la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos

- La Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe (1985) proclama que la biblioteca pública debe estimular la participación de la población en la vida nacional, *“incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática”*. Asimismo, afirma que la biblioteca pública debe *“promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo... capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad”*. Capacitar para el desempeño de un papel activo en la sociedad significa, evidentemente, formar ciudadanos proactivos.
- El Manifiesto IFLA/UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1994) proclama que *“la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la educación”*.
- La Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna (1998) reconoce como una de las tareas básicas de las bibliotecas públicas *“ofrecer a la ciudadanía activa una información básica imprescindible al alcance de todos... de esta forma, contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente”*. Asimismo, reconoce a la biblioteca como un instrumento para la puesta en práctica de la ciudadanía activa mencionada en el Tratado de Ámsterdam.
- La Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual (1999) afirma que *“las bibliotecas contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a salvaguardar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales”*.
- La Declaración del Comité de Libre Acceso a la Información y a la Libertad de Expresión de la IFLA (1999) señala que las bibliotecas *“ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales”*.
- La Declaración de Copenhague sobre el papel de las bibliotecas públicas (1999) tiene un apartado dedicado a Democracia y Ciudadanía en el que destaca que las bibliotecas públicas tienen la oportunidad estratégica de incrementar las posibilidades democráticas.

- El Manifiesto de la Biblioteca Escolar (UNESCO/IFLA, 1999) señala entre las funciones de este tipo de biblioteca *“proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia”*.
- Las Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA (2000) sobre legislación y política bibliotecaria en Europa señalan la importancia de las bibliotecas en la democratización de los Estados, así como la *necesidad de dedicar un esfuerzo conjunto a la formulación de una serie de principios acordes con los valores democráticos y compatibles con los principios constitucionales de los Estados miembros, que puedan inspirar la elaboración de sus políticas en materia de legislación y política de bibliotecas*. Estas políticas, se dice, deben *“destacar el papel de los servicios bibliotecarios como factor necesario para el mantenimiento y el desarrollo de la democracia”*.
- Las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001), al hablar de la finalidad de la biblioteca pública (punto 1,3), dice que las bibliotecas *“desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática...”*. Igualmente, en el punto 1.4 se afirma que la biblioteca pública *“contribuye a la creación y el mantenimiento de una sociedad bien informada y democrática...”*. Al hablar de redes electrónicas (punto 3.8), las directrices atribuyen a las bibliotecas públicas la función de instrumentos para la igualdad de oportunidades que *“deben posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a la información para que puedan así desenvolverse a escala local, adquirir datos esenciales sobre el proceso democrático y participar de forma positiva en una sociedad cada vez más global”*. Evidentemente, la idea de participación en la sociedad está en el corazón del concepto de ciudadanía.
- La Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual (2002), que conmemora el 75º aniversario de la IFLA, afirma que las bibliotecas y los servicios de información *“ayudan a salvaguardar los valores democráticos y los derechos civiles universales”*.
- El Manifiesto de Oeiras (2003) entiende que la biblioteca pública debería *“promover una sociedad civil y democrática atendiendo las necesidades de la comunidad en su conjunto, proporcionar libre acceso a todas las culturas y al conocimiento y combatir la exclusión al ofrecer a la población espacios atractivos y agradables. Se deben prever las necesidades de grupos especiales como minusválidos, adolescentes, tercera edad, parados, y los que viven en zonas rurales”*.
- El documento *“Valores éticos compartidos por las bibliotecas nacionales (resolución aprobada en la XV Asamblea General de ABINIA, Chile, 2004)* destaca entre estos valores *“la promoción de una cultura democrática, de libertad y participación ciudadana”*, así como *“la promoción de los derechos ”universales de los pueblos a la educación, la cultura y los conocimientos”*, derechos humanos directamente relacionados con la actividad bibliotecaria.

- La Declaración de Buenos Aires sobre Información, Documentación y Bibliotecas, proclamada en el marco del Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas (Buenos Aires, 2004) destaca en diversos puntos el papel de las bibliotecas y demás centros de información en la promoción de los valores democráticos, el impulso de la práctica de la democracia, la contribución al desarrollo de los derechos humanos y el compromiso social de los bibliotecarios con la paz.
- El plan estratégico 2004-2005 del Programa de Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas (IFLA) dice que las bibliotecas *“deben proporcionar a todo el mundo la oportunidad de participar en los procesos democráticos de la sociedad”*.
- El Manifiesto de Alejandría (2005) comienza declarando que *“Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una Sociedad de la Información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura”*. Asimismo, se afirma que son *“vitales para una Sociedad de la Información abierta y democrática. Las bibliotecas son esenciales para una ciudadanía bien informada y un gobierno transparente, así como para la implantación del gobierno electrónico”*.
- La Declaración de Murcia sobre la Acción social y Educativa de las Bibliotecas Públicas (2010) se refiere a que los profesionales de las bibliotecas *“tienen el compromiso ético y deontológico de contribuir al acceso, uso y comunicación de la información, de acuerdo con las declaraciones de derechos humanos, y su labor informativa y educativa contribuye a posibilitar y extender el ejercicio real de estos derechos”*. **CB.**

Medios Masivos de Comunicación (MMC) y rutinas profesionales. Una crítica desde la transversalidad de género ante el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres y hombres desde la óptica-tratamiento informativo de un medio fronterizo de Coahuila, México, por: Juana María Alanís Ramírez ²³; Mariel Coronado Fuentes ²⁴ (MÉXICO)

Mass Media of Communication (MMC) and professional routines. A critique from the gender transversality before the new essential axis in the struggle against the discrimination to women and men from the informational optics-treatment of a borderline medium from Coahuila, Mexico.

Abstract

In this paper (Mass Media of Communication (MMC) and professional routines. A critique from the gender transversality before the new essential axis in the struggle against the discrimination to women and men from the informational optics-treatment of a borderline medium from Coahuila, Mexico) it is central to acknowledge the importance to be role models to the inclusion of gender in its wider constructs of social borderline themes, from the mass communication, in its scientific, cultural, and technical aspects. Mass Media of Communication (MMC), today in economic, social and political crisis, not only are responsible for reflecting the daily happening, since they must print and build up a reality related to the economic, political, and social problems of gender, and it is through the analysis of discourse of the written press, ex professo: *El Zocalo de Piedras Negras (The Main Square of Piedras Negras)*, a borderline medium of communication (from Piedras Negras, Coahuila, Mexico in the border with Eagle Pass, Texas, USA) that highlights the incidental problems related to the spheres of construction towards the equality of the gender rights.

Keywords

Mass Media of Communication; journalist information routines; reality construction; gender transversality; press.

Medios Masivos de Comunicación (MMC) y rutinas profesionales. Una crítica desde la transversalidad de género ante el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres y hombres desde la óptica-tratamiento informativo de un medio fronterizo de Coahuila, México

Resumen

En este trabajo es un objetivo central reconocer la importancia de ser referentes a la inclusión de género en sus constructos más amplios de temáticas sociales fronterizas, desde la comunicación de masas; en sus aspectos desde lo *científico, cultural y técnico*. Los medios masivos de comunicaron (MMC) , hoy en crisis económica, social y política, no sólo son responsables de reflejar el acontecer, ya que deben plasman y construir realidad referente a la problemáticas económicas, políticas y sociales de género y, es a través del análisis del discurso en la prensa escrita, ex profeso “El Zócalo de Piedras Negras” medio de comunicación fronterizo (de Piedras Negras, Coahuila, México en frontera con Eagle Pass, Texas, EE.UU.) que se destaca por la incidente problemática relacionada en sus esferas de construcción hacia la equidad de los derechos de género.

Palabras clave

Medios Masivos de Comunicación; Producción-rutinas periodísticas de información; Construcción de realidad; Transversalidad de género; prensa.

²³ Dra. Juana María Alanís Ramírez, Catedrática Investigadora, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México. Contacto: juana.alanis@uadec.edu.mx .

²⁴ Mariel Coronado Fuentes, Alumna del cuarto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México.

“Reconocer el problema es reivindicarle en los planos: político, económico social, hacia nuevas actitudes de cooperación” Reflexión personal.

Introducción

Es intención de éste obtener un panorama palpable para comprender *¿cuáles son las temáticas sociales que afectan de manera directa esta frontera en Coahuila, desde el cómo se narra y argumenta, de qué se habla? Que se prioriza, Y ¿quién es que habla.* Desde la construcción que de la misma temática hacen los medios. Ya ha habido intentos de acercamiento, pero desde un sentido más estructural de cuota al género, es decir, de cuantas mujeres periodistas trabajan-redactan en el medio, mas no desde la perspectiva del presente, de la temática y tópicos-problemáticas asociados al género en prensa o desde su óptica de plasmar o representar realidad con inferencia a la frontera, en este caso de Coahuila. Para ello se analizarán no sólo los contenidos cuantificables a través de sus discursos y rutinas profesionales (véase Menéndez, M. Isabel (2001). , sino en planos más generales lo cualitativo de la información sobre estos temas de interés La inclusión del enfoque de género debe también incluirse desde esta perspectiva y más aun no solo por lo que implica en la inclusión de emisores o productores de medios con perspectiva de género -no por ser menos importante- sino en la misma temática y construcción rutina y contenido de realidad referente a genero a hombre y mujeres. Al afirmar que los medios no solo deberían de deben cumplir con una agenda de género, sino plasmar realidad a través de la información en sus aspectos desde lo *científico, cultural y técnico*. Esto es, tanto en lo referente a la mediática en los emisores (producción) como a los receptores de mensajes, en un nivel cognitivo (constructo-mental) y técnico (instrumental-producción) y qué decir de la frecuencia y seguimiento que den a la misma problemática.

Del objeto y su metodología:

Como objeto central reconocer la importancia del estudio de género en sus constructos más amplios desde la Comunicación; en sus aspectos desde lo *científico, cultural y técnico*. Los MMC no solo reflejan el acontecer, plasman y construyen realidad a través de su producción de sus contenidos referente a la problemáticas relacionadas en sus esferas hacia la equidad de los derechos de género y es a través del análisis del discurso en la prensa escrita, ex profeso “El Zócalo de Piedras Negras” medio de comunicación fronterizo a destacar por la incidente problemática relacionada.

METODOLOGÍA		Método de diferencial semántica con referencia a connotaciones fundamentales que expresan dimensiones cognoscitivas afectivas de los individuos así como de la cultura y subjetividad en la forma en que se organiza el significado con sentido valorativo y como se potencia la acción en su técnica “representacionalista” con inferencia al emisor o a la fuente.
Tipo de Investigación	Cuantitativa y Cualitativa	Problemas sociales y relación inclusión del enfoque género
Técnica	Análisis de contenido/discursivo	En la producción de mensajes en sus aspectos desde lo científico, cultural y técnico. “Evaluation Assertion Analysis”
Ficha protocolo	Ex-profesa*	
Muestra	Región	Fronteriza
	Ciudad	Piedras Negras
	Medio	Periódico "Zócalo" de P.N., Coahuila.
	Secciones	<i>Nacional, Mundo (internacional), Dinero (finanzas), Sociedad (sociales), Espectáculos, Local, Seguridad (policíaca), Clasificados, Deportes y Carbonífera (se habla de los acontecimientos sucedidos en esta zona del estado).</i>
Cuota/Aleatoria	Tiempo de Muestra seleccionada	6 meses
	Fecha	Enero-Junio 2008
	No. De Notas Analizadas	462
Explotación estadística	SPSS 15	
*Dra. Alanís, J. (2008). Los MMC y la Construcción de la Realidad. Fac. Css. De la Comunicación, UA de C.		

Intercambiar reflexiones sobre la importancia de la investigación sobre el género y desigualdades sociales, implica compartir y debatir como es que se está aplicando, utilizando y difundiendo, implica generalizar a la vez saberes y sus especificidades, en esa gran cartografía de problemas sociales de género en frontera, implica observarles desde terrenos o esferas de lo políticos, ideológicos y socioculturales que conlleva. Para buscar trabajar en red, comencemos por reconocer que solo a través de la investigación en género sabremos acercarnos a la realidad, al acontecer, no sin reconocer que si bien la información por si misma no da conocimiento, si nos construye realidad como es el caso del análisis realizado a través del discurso plasmado o representado en un medio fronterizo del estado de Coahuila. Porque es importante? En consideración de que los medios masivos de comunicación plasman realidad al informar , construyen de alguna manera entendimiento, ya que lo que no está ,”no existe” dependiendo de “quien lo dice”,” como lo dice” y “en qué momento se dice”. Ya que los medios no solo cuentan y narran, sino también argumentan y es a través de este análisis que daremos cuenta de la importancia y responsabilidad que tiene los Medios Masivos de Comunicación referente a crear vínculos entre la sociedad y las diferentes instituciones al promover el interés

colectivo por relaciones más equitativas entre hombre y mujeres; premisas indispensables para repensar una sociedad más justa e igualitaria.

Desde el surgimiento de la humanidad, es innegable que la comunicación ha sido una de las bases del avance de los individuos, ya que es la herramienta vital de todos los seres sociales. No puede dejarse de lado que el progreso que ha obtenido el hombre ha estado íntimamente ligado a la evolución de los medios de comunicación y el uso de las tecnologías, desde las rudimentarias pinturas en cavernas y los elaborados pergaminos en papiro hasta llegar a las modernas computadoras y los microchips de muy alta tecnología. Considerando que los medios son instrumentos en constante evolución, lo que es demandable es que estos cubran tanto en sus contenidos como rutinas profesionales todos los problemas sociales y aborden la perspectiva de género en especial el demandarles sean capaces de crear realidad a través de la estructura y rutinas de sus contenidos, que sean incluyentes y no segreguen o marginen a la sociedad y sus problemas sociales, en este caso los relacionados con enfoque de género. Al considerar que estos mantienen intereses reflejo de lo plasmado, y dejan de ñlado su responsabilidad al ser constructores de realidad ya que discriminan por fragmentar los problemas y grupos sociales y, en su caso no construyen conocimiento a través de la información.

Muchas son las ventajas que pueden enumerarse cuando hablamos de los adelantos de la ciencia de la información y de la comunicación, no obstante, actualmente no puede asegurarse en un cien por ciento, que todo lo que hay son beneficios, porque, después vivir en una sociedad expuesta a ríos de imágenes e información, puede llegar a confundirse los conceptos de *comunicación* y *transmisión de información*, si tomamos en cuenta que no todo lo que dice comunica, o no siempre se busca informar a ciencia cierta lo que acontece, si no que desgraciadamente, en muchas ocasiones, hay quienes aprovechando la gran cantidad de datos que circulan, para manipular una idea, opinión o concepto, según se muestre el contenido y dependiendo de quién reciba el mensaje y de la manera en la que este sea tratado y emitido.

Debido al exorbitante flujo de información que nos acecha, no es difícil confundirnos; pues tal como señala el profesor Martin Barbero J. (1987), un reconocido semiólogo, antropólogo y filósofo español, en su libro “ *De los medios a la mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía; de lo popular a lo masivo*”: el mero señalamiento de esta ruta puede resultar desconcertante”, con esta frase se demuestra que dentro de lo conocido como medios masivos, existen otros ángulos, muy diferentes de los que se muestran y es gracias a su visión en dicha obra, que nos es posible ver el otro lado del proceso de la comunicación, aquel en donde se involucra el receptor, cuestionarnos de que manera y bajo que criterios se desarrolla y presenta una noticia.

Los sucesos y acontecimientos que ocurren dentro de una sociedad están constituidos por diversos sistemas sociales, que contienen una determinada cultura y una estructura que se mantiene en un constante movimiento desde la misma editorial o matiz del medio, de acuerdo a estructuras económicas, en los cuales se articulan su forma de ser y

marcar acontecer y, del como son transmitidos de una forma no objetiva a través de los medios. Las características de éstos se ven limitada por los distintos sistemas sociales y en niveles sumamente distintos.

Por todo lo anterior, es cuestionable el alcance que ejercen los medios masivos de comunicación a rraves de sus rutinas profesionales sobre la audiencia y el papel de las Ciencias de la Comunicación en éste ámbito.

En la actualidad las sociedades con un alto grado de desarrollo industrial dependen, en gran medida, de los medios de comunicación masivos. Su sistema económico, se encuentra basado en una modalidad que se sujeta a la demanda generalizada, se apoya para organizar la compleja división del trabajo y las necesidades del lugar en el que se desenvuelve; para cumplir con sus funciones requieren de dichos medios para difundir la información del modo más rápido y a la mayor cantidad de personas posible. De allí que cada vez sea más estrecha la relación entre los grandes grupos económicos y las grandes cadenas de comunicación, ya a nadie asombra ver a dueños de medios masivos de comunicación, como dueños de empresas de otro tipo de bienes y servicios

Según el sociólogo alemán Niklas Luhmann, (1986) quien abandona terminantemente la idea de una sociedad compuesta por hombres, proponiendo a la sociedad como el nivel emergente en el cual se reproducen las comunicaciones sociales, nos refiere de una manera primordial a que la sociedad corresponde a un nivel que asciende y es compuesto por comunicaciones, las cuales no están limitadas de manera particular al lenguaje, sino a todas las posibles selecciones informativas que se permita realizar un sistema, y como lo menciona en su obra sobre, *La ciencia de la sociedad*, ...”los sistemas son descritos con ayuda del concepto *relación*”, por lo que partiendo de esta afirmación como base, es indiscutible que la relación entre los medios y la realidad va más allá del simple hecho de informar.

El ejercer la comunicación en los medios siempre ha supuesto un reto, ya que se ha enfrentado a la censura, sin embargo, se ha luchado para poder hablar sin censura, y menos aun en estos tiempos de inseguridad que se viven, de violencia física y económica que padecen los mismos medios, hemos visto el cierre de medios , no imaginable, por lo que se han establecido diferentes procesos para llegar a la obtención de una “buena comunicación” y aunque no todos son seguidos al pie de la letra, debe destacarse que una prensa libre no puede ser efectiva sin mecanismos eficientes para comunicar las noticias, donde un punto de partida podrá ser mantener una editorial independiente de la económica y por supuesto de la empresarial o de arribistas al control el mercado en la bolsa de valores.

Los discursos sociales se han vuelto un instrumento para la modificación social, pues, como lo señala un investigador de los medios, Martin Barbero J (1986) “...los medios adquirieron materialidad institucional y espesor cultural, y en las que se oscila entre párrafos que parecen atribuir la dinámica de los cambios históricos a la influencia de los medios...”, lo que nos da a entender el peso que tiene un discurso es proporcional a la persona o institución que lo emite.

Para poder contestar a algunos de los planteamientos que se presentaron con anterioridad, es de vital importancia el saber que debe tenerse en cuenta que el progreso a nivel global que han reflejado los medios, es la aportación que se ha dado desde los pequeños lugares del mundo, es decir, el entorno que nos rodea, ha propiciado dicho desarrollo. La mayoría de los espacios informativos se han visto en la necesidad de acoplarse a la exigencia de estos tiempos, los medios reproducen la situación de las tendencias populistas, debe asentarse que uno de los otros factores que aporta peso a la evolución mediática es la tendencia de la multitud, el seguimiento de las masas, lo que está en boga, como establece el profesor Martin-Barbero (1986); “El otro lado de la industria de relatos es el que nos da acceso al proceso de *circulación cultural* que se materializa en la literatura que estamos estudiando: un nuevo modo de existencia cultural y popular”, lo que hace referencia a la creación y demanda que originan las masas, por medio de los mensajes.

La producción de mensajes es la herramienta básica de la transformación social, viendo al individuo como sujeto de creación de sentidos, de elaboración y aplicación de nuevos saberes y valores, que van surgiendo por medio de la interacción y de las experiencias diarias, que se toman de una manera subjetiva, dependiendo de quién las emplee.

Las estrategias que se ocupan en la planeación y la gestión direccional que implican los procesos comunicacionales y la producción de mensajes vistos propiamente como espacios de producción de sentidos, los cuales deberían ser constituidos surgiendo de la productividad colectiva, donde una variación de sujetos intervienen en un proceso de producción auto estructurado de un producto comunicacional que exprese los sentidos construidos (de manera colectiva) sobre un problema construido (también de una manera colectiva) y, de las necesidades sociales. Razón por la que requiere, de una manera estricta, un periodo para ser analizado, factor que debe tomarse en cuenta para conocer la trascendencia que se va a obtener con el resultado de dicho proceso y de la responsabilidad social que ello implica.

En la mayoría de las prácticas culturales, la influencia del uso de la comunicación es definitiva, pero dentro de algunas relacionadas con la política es todo un fenómeno, toda una ciencia que depende totalmente del conocimiento y aplicación con que se utilice para lograr sus objetivos. Con una visible tendencia hacia la famosa teoría de McLuhan M. Y Otros.; (1997) profesor y filósofo de origen canadiense, cuya percepción, parte del punto de que cualquier tecnología, es decir, cualquier medio, es una extensión de nuestro ser, cuerpo o mente. Los medios tecnológicos se entienden como herramientas que extienden las habilidades humanas, Miguel de Morgas (1985) realiza en su libro *Sociología de la comunicación de las masas*, un estudio a profundidad donde se conocen los grandes problemas sociales, y se apoya en estudios realizados a varias partes interesadas en una elección, el papel de los candidatos, la sociedad y los medios, pero no en un nivel participativo, sino visto desde un enfoque meramente comunicacional, después de haber dado seguimiento al proceso, basado en sus observaciones, estudios y conocimiento, Miguel de Morgas (1985) apoya la sentencia: “...el mensaje es cada vez más el medio”. Esto admite que medio y mensaje funcionan a la par, complementándose de una manera mutua ya que puesto que uno puede contener a otro.

Hablando en una manera más general, debe establecerse que para estudiar a la sociedad, deben realizarse auto-inferencias, pues para conocer su funcionamiento, se debe de conocer su estructura, si llegar a confundirse, pues Luhmann Niklas. (1996) afirma: “...la ciencia se encuentra de vez en cuando con el problema gemelo de la circularidad y con la mayoría posibles interrupciones de la auto-referencia”

En el Estado de Coahuila la historia del proceso de evolución de los medios no ha sido la excepción ni ha habido gran diferencia, pues su transformación no ha sido notable ni acorde con la sociedad contemporánea.

Para poder contestar a esta cuestión sobre en qué medida, la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila, campus saltillo, realiza una investigación con medios masivos impresos de mayor circulación , donde se sostiene que “Los Medios Masivos de la Comunicación son constructos o referentes de realidad”, es un estudio detallado y concreto (prensa escrita) , donde se intenta detallar y hacer reflexión sobre la influencia que éstos ejercen en una sociedad, y es este un apartado-avance de solo un medio fronterizo, en un seguimiento sobre la forma en la que se tratan las notas con relación a la problemática social reflejo del medio , sobre hombres y mujeres y de interacción social, cual reflejó de realidad plasmada, del cómo se utilizan los géneros a través de sus rutinas y el qué es lo que se transmite por medio de sus mensajes lo que resulta determinante para la formación intelectual de los individuos, ya que a través de los mensajes recibidos se muestra una realidad cotidiana con la que los sujetos tienen una relación directa por la mediatización que estos ejercen y de referente de realidad.

Para realizar la presente investigación es fundamental la comprensión y estudio de los medios masivos de comunicación existentes en el Estado de Coahuila, también debe tenerse una noción sobre la historia de cada medio, para conocer sus fundamentos y razones, además del funcionamiento y métodos que utiliza con relación a la información. En este caso:

✚ Periódico: EL ZÓCALO (PIEDRA NEGRAS)

Fundado en 1965 por Francisco Juaristi Juaristi y Francisco Juaristi Septién, este periódico cuenta con una edición impresa y una *on line*, también existe *El Zócalo* de Ciudad Acuña, Monclova y mas recietnemente Saltillo, con el eminente cierre del periódico palabra el grupo “Reforma.

El Zócalo e Piedras Negras, es un periódico fronterizo, con un matiz o percepción de ser medio de tendencia Priista y que enfoca los acontecimientos más a una forma local.

A simple vista puede parecer que trata las notas nacionales e internacionales de una manera muy general, sin embargo, trata de hacer un balance en sus secciones y, trata de exaltar los acontecimientos locales.

✚ Periódico: EL ZÓCALO (PIEDRAS NEGRAS)

Fundado: Francisco Juaristi Juaristi y Francisco Juaristi Septién, 1965

Director: Francisco Juaristi Santos

Secciones: *Nacional, Mundo (internacional), Dinero (finanzas), Sociedad (sociales), Espectáculos, Local, Seguridad (policíaca), Clasificados, Deportes y Carbonífera (se habla de los acontecimientos sucedidos en esta zona del estado).*

Página web: <http://www.zocalo.com.mx>

Edición: On line/ Impresa (color)

Precio: \$10.00

Tiraje: No conocido.

Nº de Páginas: 60/136

Agencia: Periódicos Zócalo

- Este periódico trata las notas de manera muy general, en la página web pueden encontrarse los otros diarios que se publican en otros lugares, como Cd. Acuña, Saltillo o Monclova.
- Brinda información más extensa, por los soportes con otros periódicos

En el estado del análisis:

No da cuenta del papel del rol de mujer, ni de los hombres, ni diferencia a través de una sección el enfoque de equidad y transversalidad de género, de hombres y mujeres, ya que es visto como un papel secundario, sin importar cuantas leyes se expidan para su protección tanto a nivel estatal, como federal o incluso internacional, sobre todo en un país como en México, donde en muchas ocasiones es más fácil seguir la costumbre que tratar de abrir mentalidades. Hay estados en los que existen factores que hacen aun más



en

un

interesante la manera en la que se concibe el rol femenino, Coahuila, debería ser un estado fronterizo, más preocupado por temas cotidianos de relación a la inclusión problemas de género, ya que es a través de información y la gestión que de esta se haga , que se lograra formar conciencia sobre los verdaderos problemas sociales de un estado fronterizo y con un gobierno cuya bandera es ser de la gente, un gobierno incluyente que no ha hecho gran esfuerzo por tener medios que plasmen realidad a través de lo narrado o por notar una tendencia a formar profesionales, ni en democratizar los medios, como podría ser abrir nuevos medios gubernamentales o universitarios para democratizar la información como una opción de libertad de expresión y terminar con el monopolio de la información.

Coahuila es un estado de gran variedad, tanto en su territorio, como en su población, por encontrarse sitiado en la frontera con los Estados Unidos, hay regiones en las que hay un punto de vista peculiar acerca de la mujer o del hombre inferencia a las problemáticas sociales, dentro de esta investigación, interesa conocer la visión con la que un medio impreso (en este caso El Zócalo de Piedras Negras, por ser un medio fronterizo) da cuenta el presente estudio, a través de las rutinas profesionales y de su importancia de ello y de la relación de transversal dad de género, y poder precisar el papel que éste le otorga a las problemáticas de grupos sociales, es decir, saber de qué manera se toman en cuenta, cómo se construyen y, en que problemas les inciden y a quienes. Cuando hablamos de hechos humanos hablamos de personas, no de cosas o acciones aisladas.

Con el apoyo de una base de datos realizada ex profeso (Véase en anexo), donde se han analizado y clasificado por tópicos, los temas considerados de mayor relevancia de una manera sustentable, que dan cuenta de una sociedad y su acontecer, que pondera de los hombres y mujeres y que a sociedad en general de las temáticas sociales según la producción del medio impreso en mención y la importancia papel de mediación que de ello construye.

PIEDRAS NEGRAS

Piedras Negras es una ciudad fronteriza del noreste de México, en el Estado de Coahuila, se ubica frente a Eagle Pass, [Texas](#), Estados Unidos, a orillas del Río Bravo; llamada "La Frontera Blanca" por su índice delictivo, es una de las ciudades más competitivas y con mejor "calidad de vida" en el país. El municipio está situado en la Región Norte de Coahuila, cuenta con una población aproximada de 150,000 habitantes y una extensión de 914.2 km². Limita al norte con el municipio de Jiménez, al sur con el municipio de [Nava](#), al oeste con el municipio de Zaragoza y al este con la ciudad de Eagle Pass.

Piedras Negras pertenece a la región económica Norte de Coahuila, según datos del INEGI, el sector secundario (industria mecánica, textil, etc.) y de servicios (comercio) ocupa casi la totalidad de la población ocupada, mientras que el sector primario (agricultura, ganadería, etc.) ocupa un porcentaje casi nulo. La industria maquiladora emplea en el municipio a casi 10.000 personas (alrededor del 25% de la Población

Ocupada), se dedica principalmente a la manufactura de partes automotrices, componentes electrónicos y textiles.



El análisis de contenido a través de los discursos sociales, es una metodología, véase Berelson, Bernard (1971), vinculada a determinadas ciencias sociales, sobre todo a la psicología social, la lingüística, la semiología y la comunicación. Investiga en un sentido profundo los distintos mensajes -y sus significados- que emiten los individuos, grupos, organizaciones e instituciones. Como sus objetivos pueden ser diversos, sus métodos también serán plurales, remitiéndonos generalmente a una teoría determinada sobre el lenguaje, la sociedad, la personalidad o la opinión pública. La validez de una aplicación correcta y concreta del análisis de contenido se fundamenta en la elaboración de un marco conceptual y un modelo de la representación e interpretación de resultados, así como de una aplicación correcta de técnicas adecuadas al objeto de investigación. En este caso, en prensa como un medio masivo de comunicación fronterizo, que no solo cuenta, sino que narra y argumenta sobre una realidad, cual guion de vida.

El análisis del *¿qué? Problemas sociales refleja y del ¿quien dice?* conduce a planteamientos acerca de las características del mensaje emitido, a través de las rutinas profesionales, características lógicas, retóricas, etc., y a su valor informativo en un contexto determinado (político, social, etc.) y todo lo relativo a desvelar el contenido oculto en general.

El *¿a quién?* incluye todos los planteamientos en tomo a las características de los receptores de los mensajes considerando que estos se dirigen a públicos heterogéneos y dispersos (reales, posibles, públicos, audiencias, etc.) y en este caso, con estudio de inclusión de género y transversalidad desde quien dice que, para qué con qué fin y matiz de a nota, considerando relevante la rutina empleada, el espacio y la frecuencia o mención en número de notas o apariciones.

En un sentido más amplio, los objetivos del análisis de contenido, va *encaminado a descifrar ¿con qué efectos?* se vincula con la intención, explícita o implícita, manifestada en tomo a los fines de la comunicación, sean estos preventivos, de planeación o atención a la problemática inferida.. Los resultados o efectos de la comunicación deben orientarse hacia el análisis y comparación entre los distintos tipos de efectos y, en el caso de la Opinión Pública, no habrá que limitarse al estudio del mero contenido (manifiesto, explícito) del mensaje, sino extenderlo también a la investigación de la recepción del mensaje (formas, percepción de significado, etc.) con fines de análisis e importancia de sus rutinas profesionales y en el caso académico de formación de profesionales e la comunicación.

Como medio de comunicación ofertante de realidad social, como poseedor de una virtualidad intrínseca, capaz o no de informar, al ser difundido, sectores más o menos amplios y significativos, heterogéneos y dispersos a su vez, que da cuenta de la conducta colectiva que como sociedad fronteriza manifiesta y quiénes son los que lo manifiestan y con que frecuencia, tiempo y espacio dedicado y de su tratamiento. Ya que toda comunicación, en la medida en que supone transmisión de ideas, valores o ideales, bien de modo implícito, ya expresamente, se nos muestra como receptáculo de un contenido

proyectivo, cuya virtualidad operativa puede patentizarse, en primer lugar, en la modificación de formas de pensar y de sentir, y en segundo, en la aparición de nuevas formas de obrar adecuadas a aquéllas. Mas si tenemos en cuenta que el conjunto de formas de pensar, sentir y obrar poseídas por un grupo social constituyen, junto con la vinculación de los individuos a la mismas, la estructura o elemento configurador de tal grupo, aparecerá iluminada en su radical trascendencia la modificación de dichas formas mediante la influencia de los contenidos suministrados por los medios de difusión y en la formación de periodistas. Y si a esto añadimos la compleja estructura de la sociedad industrial caracterizada como sociedad de masas, la importancia del contenido de la comunicación deviene aún mayor. En primer término, porque el aumento del número, al provocar fenómenos como el anonimato y la insuficiencia de las instituciones sociales planeadas para poblaciones más reducidas, aumenta correlativamente las dificultades para un control social efectivo.

La importancia de las llamadas “Rutinas profesionales”

Para darle un significado concreto, una rutina se define como una secuencia invariable de instrucciones que forma parte de un programa y se puede utilizar repetidamente. Pero dentro del periodismo existe otro concepto para nombrar las rutinas, que de una manera muy frecuente y casi automática facilitan la obtención y tratamiento de la información que se difunde en los medios de comunicación.

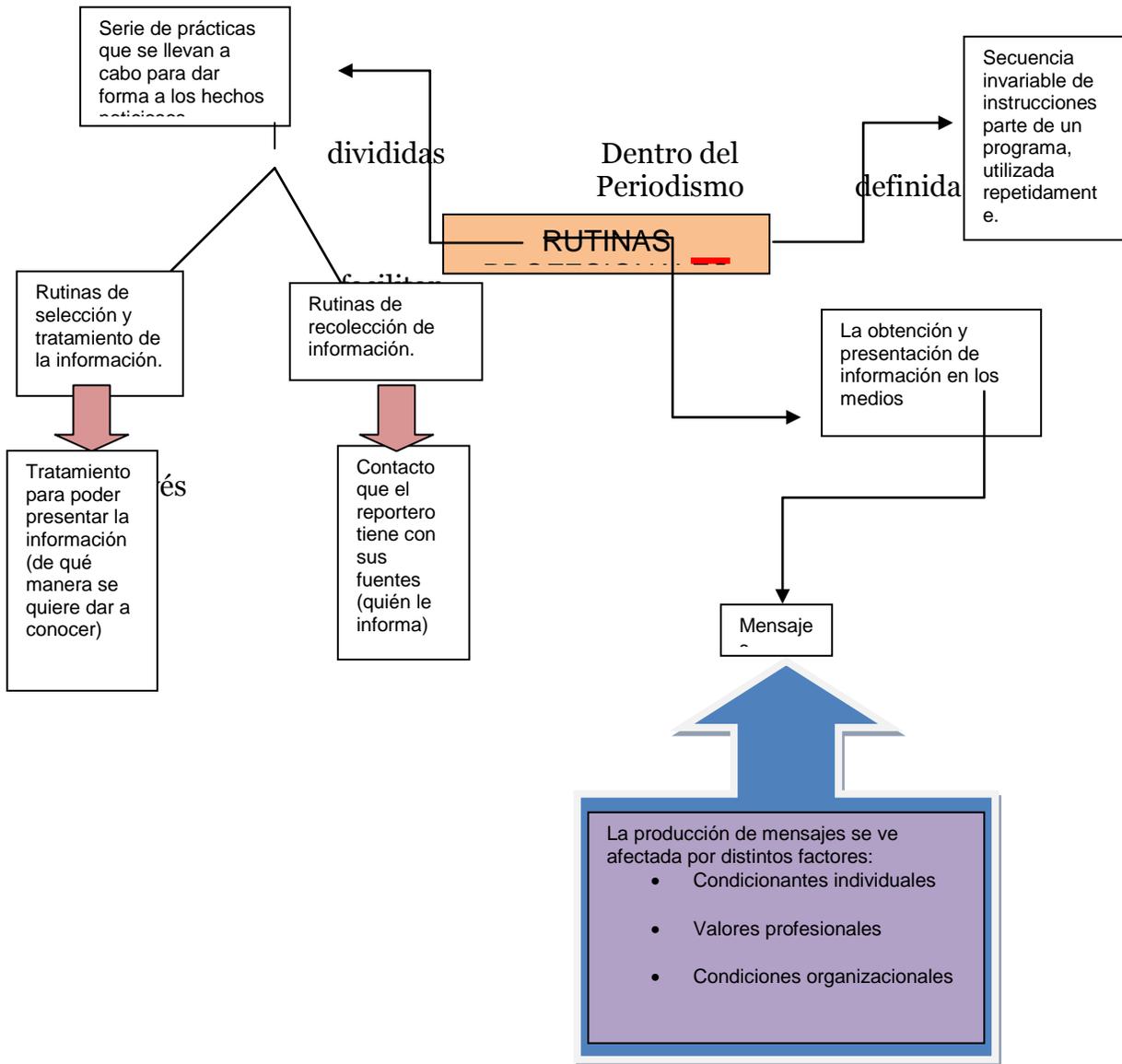
Para lograr esto se han clasificado a las rutinas profesionales como: *Rutinas de Selección y Tratamiento de la Información* y *Rutinas de Recolección*. Esto ha sido con la finalidad de facilitar la obtención y presentación de datos, que luego serán transmitidos a través de distintos canales como información.

A continuación se explican los conceptos de la clasificación de rutinas profesionales:
Rutinas de selección y tratamiento de información: Se utiliza básicamente para elegir de manera adecuada, en la que quien informa transmite una parte o todas de algún hecho noticiosos, esto dependiendo de las reacciones que se quieren lograr efectuar sobre la audiencia, lo cual nos lleva directamente a inferir en la **producción de mensajes**.

- ✓ Rutinas de recolección de información: Son los medios y técnicas que el periodista utiliza para llegar a conocer la noticia. Es decir, su manera de enterarse de los hechos, la cual puede variar un poco, pero siempre dependiendo de las circunstancias, es decir, si un reportero esta acostumbrado a conseguir sus notas de una manera determinada, no quiere decir que se va a usar siempre la misma técnica, pero, aunque utilice distintas técnicas su manera de emplearlas será la misma y con una frecuencia definida, para cada suceso.
- ✓ No puede negarse la facilidad que las rutinas propician para la recolección y presentación de la información, sin embargo, dentro de ellas es muy importante no perder de vista, que son utilizadas en relación con la intención o finalidad de la producción de mensajes, es decir que cuando se reciben ciertos datos, éstos se

dan con una intencionalidad sobre la cual, el periodista, con base en las rutinas profesionales debe de considerar la manera en la que se trata la noticia.

- ✓ Los géneros periodísticos pueden entenderse como las diferentes formas que utiliza una persona, dentro de una institución, ya sea para opinar, informar o entretener, acerca de uno o varios temas específicos. Veámoslo a manera grafica:



Conforme a lo anterior explicado, se explicita con referencia a él análisis realizado del estudio de los medios de comunicación como oferentes de realidad, en este caso específico a la temática que refiere a una zona fronteriza como lo es la ciudad de Piedras Negras, y como desde la óptica de un medio periodístico impreso refiere a las diversas problemáticas sociales identificadas con enfoque de transversalidad de género, reflejando así como se priorizan los tópicos o problemáticas de referencia por este medio en su incidencia presencial a genero.

Tabla No. 1

Tópicos/Problemáticas Principales en Genero	% En Hombres	%En Mujeres
Problemas de Salud : Enfermedad , VHS, Drogas	0	14
Calidad de vida	28	36
Bienestar social	12	28
Inseguridad; Delincuencia , Violencia Tipo La violencia tipo	32	8
Agricultura.	12	0
Problemas de Salud : Enfermedad , VHS, Drogas	8	0
Desempleo, empleo mal remunerado, capacitación, etc.	8	14

Nótese en el presente análisis con el propósito de incidencia directa y con enfoque de transversalidad de género y dejar en manifiesto cual es la representación y construcción de realidad referida en los grandes temas de frontera que son abordados por este medio impreso desde el punto de vista sociocultural en la problemática social de género en la frontera que en sus frecuencia en su porcentaje que del total de 462 notas analizadas el 6% de problemáticas se refieren directamente a temas de mujeres, teniendo el 4% a hombres y en un 90% se construye realidad en base a las problemáticas representadas que conciernen a tópicos referidos o de alusión a la sociedad en general por incluir a ambos géneros, mas no de incidencia directa por problemática de género y de inclusión, razón de sus prácticas profesionales que ejercen a través de sus rutinas profesionales como reflejo a construirles en base a una producción sustentada en una estructura de agenda gubernamental o institucional y no en apego o preocupación a la inclusión de género y mucho menos de referencia a lo que acontece de manera incidente a hombres o mujeres si no por grandes temas o tópicos referidos a una realidad o cotidianidad en su ejercicio periodístico.

Cabe hacer notar que en el tratamiento o matiz que dan a las problemáticas por ser en su discurso de tinte referente a temas de conflictividad, favorabilidad o en su mismo tratamiento de tendencia neutral de incidencia a ser plasmadas a través de sus

contenidos y ende en la forma en que es construido o narrado el acontecer a una realidad y, que queda como agenda pendiente en los medios un tratamiento que de reflejo de manera directa a quienes afectan estas problemáticas y se insiste a las no plasmadas representadas por obviedad en el reflejo que ello, connota en un cruce cualitativo más significativo a dar razón de transversalidad de género de tipo institucional, nótese en la siguiente tabla No. 2 que el 37.8% es referido a ser problemáticas conflictivas, un 36.9% a temas construidos como favorables en su tratamiento discursivo y, con un 25.3% como temas neutrales o de maneta objetiva al referirse a esa problemática, para mayor referencia véase la tabla No 2 donde se enuncian los problemas sociales que reflejan una realidad social en la frontera de Coahuila y su tratamiento por ser de matiz conflictivo, favorable o neutral en su tendencia argumentativa de acuerdo a la rutina seleccionada de explicitación al problema o temática en mención.

Tabla No. 2

Matización del Tema	Porcentajes
Conflictividad	37.8
Favorabilidad	36.9
Neutralidad	25.3

Como una referencia obligada al hacer análisis de género y de referencia a la importancia de comunicación en sociedad en su representación y procesos de comunicación como hasta ahora se ha reflejado en el presente análisis y de incidencia directa a hechos y/o situaciones de personas, instituciones, organizaciones tanto públicas como privadas y a como son presenciadas a través de los mmc en este caso de un medio periodístico fronterizo que se espera de reflejo de los problemas en desigualdades o inequidades sociales, es menester, no solo mencionar como se construye esta agenda a través de las rutinas profesionales en su forma de producir realidad referente a la inclusión de género por problemáticas sociales se debe reconocer y mencionar además del matiz o la línea con la que son tratados estos tópicos y cuales son de incidencia a hombres y mujeres a que la mayoría de las noticias o sucesos son cubiertos, como ya se dijo, y estas notas han sido fuente las dependencias gubernamentales, notándose escasa presencia en los organismos no gubernamentales así como dar la voz de manera directa a los afectados que estas problemáticas han hecho referencia a ser en su misma construcción de ser una temática que refiere a la detención/prevención, planeación, rehabilitación o con tratamiento a solo ser nota informativa del mismo problema en la misma representación que de estas se hacen.

Tabla No. 3

VALIDO PARA INFORMATIVAS	CAUSAS
Infamativa	81%
Detección-prevención	5.5%
Rehabilitación	4.5%
Planeación	9%

Para lo que el presente análisis refiere tanto en lo cuantitativo como cualitativo y, con observancia al tinte o matiz (tabla anterior no2,) que da el medio. Es importante referenciar que en la tabla No 3 que a continuación se muestra que en la construcción que se hace de la noticia y a cada problemática referida en su tratamiento se argumenta de manera directa a tener una intención de por qué es presenciado en su misma valides de causas informativas.

De manera general las notas en su construcción son referidas a sus fines como informativas en un 81% y solo con un 5.5% con la finalidad de Detección-Prevención y en un 4.5% de rehabilitación a la problemática en mención desde su misma construcción y en relación a las fuentes y matización del tema solo un 9% como un tópico/problemática a ser un problema de planeación en su misma ejecución o solución al mismo, cuando debería de ser preocupante que al referirnos a como se construyen las problemáticas sociales a través de la noticia por parte de los emisores en este caso los mmc y la responsabilidad implica el construir la nota y reflejar realidad teniendo como referente a fuentes con importancia a él quien comunica y con qué finalidad da esa información. Ya en su mismo haber reflejan el conque intención o él para que comunica. A lo que en el presente análisis se prioriza en el mismo tratamiento de la nota que estos datos son ofertados solamente como lo que se conoce como datos duros en la misma curva como análisis seguimiento de la noticia siendo el 81% la valides o la finalidad de las causas por las cuales se informo.

Por citar un hallazgo en el presente análisis véase la siguiente tabla para comprender lo explicitado anteriormente. Tabla No 4.

Tabla No. 4

Información-nota	Acontecimiento De agenda institucional o gubernamental	Generado por el medio	Análisis de profundidad o investigación	Reportaje
90%	1.2%	5%	0.5%	3.3%

Siendo que en la producción de mensajes hay distintos factores que pueden influir como condicionantes individuales (el individuo, quien presenta la información), valores profesionales (ética profesional, lo que debería ser un periodista), condicionantes organizacionales (la empresa u organización donde se está presentando la información), etc. Por ello se explicita la importancia y el impacto de la forma en que es construida la noticia a través de sus rutinas y de los géneros. Siendo en este caso el 90% referida a solo nota informativa aparente del mismo medio y de referencia obligada a cubrir por ser de agenda gubernamental o institucional, y el poco espacio en un 0.5% a ser tratada como una nota de análisis o profundidad con sentido de investigación periodísticas de la fuente, a través del cual la explicitan los mmc y como son transmitidos, de ahí, surge la necesidad de conocer las rutinas y los géneros periodísticos para entender las posturas

de cada medio al profundizar sus contenidos y plasmar realidad en su misma intencionalidad de construir agenda sobre los problemas sociales con enfoque de inclusión de hechos o problemas sociales , de referencia a hombre y mujeres desde su misma transversalidad tras mostrar las carencias y limitaciones del principio de igualdad entendido tanto en su significación formal como en su significado real para terminar con una situación de discriminación por razón de género, donde los mmc tienen una asignatura pendiente, arraigada a través de sus rutinas profesionales, nos introduce en el concepto de transversalidad de género como el nuevo eje esencial en la lucha contra la discriminación de las mujeres y hombres. La adopción de esta nueva óptica obliga a realizar modificaciones en el proceso de saber cubrir la nota y plasmar o representar realidad, Siendo que en la producción de mensajes hay distintos factores que pueden influir como condicionantes individuales (el individuo, quien presenta la información), valores profesionales (ética profesional, lo que debería ser un periodista), condicionantes organizacionales (la empresa u organización donde se está presentando la información), etc. Por ello se explicita la importancia y el impacto de la forma en que es construida la noticia a través de sus rutinas que utilizan los mmc y como son transmitidos de los mensajes emitidos por los medios a la audiencia, de ahí, surge la necesidad de conocer las rutinas y los géneros periodísticos para entender las posturas de cada medio al profundizar sus contenidos y plasmar realidad en su misma intencionalidad de construir agenda sobre los problemas sociales con enfoque de inclusión de género. El tratamiento desde lo masculino y femenino, en función de equilibrar las inequidades de género. Propuestas de equidad y democratización de las relaciones de género que ya debería estar en debate desde cómo se construye equiparación y equidad de oportunidades y genera entendimiento desde un terreno de encuentro que son los MMC, ende, de su responsabilidad social que les implica..

Reflexiones Finales

La presente investigación no busca ofrecer una panorama general sobre la manera en que los medios de comunicación representan a la mujer y hombre como reproductores de estereotipos ni como las mujeres han incidido o ganado puestos en los mmc, este panorama ya ha sido construido o presentado por ellas mismas, como lo fue en movimiento gestado en la misma plataforma de acción establecida en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, al igual que las plataformas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o en algunas otras con ello logrando ampliar la participación y denunciando la falta de acceso a la expresión y la toma de decisiones en los medios de comunicación, cabe hacer mención que en los estudios realizados a partir de la década de los sesentas a la fecha tienden a centrarse en genero mujer y equidad por cuotas de mujeres insertas en las áreas laborales priorizando por ejemplo: mujeres periodistas como profesionales como productoras de contenidos en las agencias productoras de noticias, por lo tanto ni eran fuente de información y menos aún consideradas como audiencia. Véase a Menéndez (2001) y a Instraw(2005)

En su mayor parte, cabe hacer notar, que es importante mencionar como una agenda pendiente de los mmc y, dejar de manifiesto la importancia e interés en la presente investigación el incursionar en cómo se plasma la realidad a través de los medios

masivos de comunicación y de la responsabilidad que estos tienen desde la óptica del como representan o reconstruyen realidad, en este caso, en la importancia en él como la presentan a través de sus rutinas profesionales; en el presente se muestra a través de un ejercicio de análisis de contenido discursivo periodístico de un medio impreso fronterizo “El Zócalo de Piedras Negras” y sustentar de manera general como premisa indispensable que cuando se construye realidad de hombres y mujeres sobre hechos humanos que se refiere a sociedad y problemas sociales, acerca de políticas de género, de etnicidad entre otros y de participación política, se debe de dar cuenta, de la relación de poder entre instituciones, organizaciones, sean estas gubernamentales o no gubernamentales, y que en ello se plasma realidad y entendimiento ya que refieren a identidades de género y que a dan cuenta de un acontecer o una realidad de la sociedad y sus problemas, por lo que el presente espera contribuir en su finalidad a hacer un llamado a trabajar de manera conjunta a lograr la equidad de una ciudadanía más plena. La realidad de los mmc es que estos reproducen sus mensajes de manera tradicional, como reflejo en la forma en que ejercen sus rutinas profesionales, fragmentan la realidad, en su misma construcción, sin objetar que en su mismo haber conllevan una responsabilidad social tanto al producir o reproducir realidad sobre el acontecer y como un mal referido a como re-construyen realidad referente a genero desde sus rutinas profesionales o producción de contenidos y como una forma más de violencia de género por parte de los medios masivos de comunicación-

Por lo que cabe demandar por parte de los mmc, una voluntad política, de las autoridades y los periodistas para construir consensos y dar legitimidad a las demandas y propuestas de una sociedad cambiante de ser cuando menos a través de las rutinas profesionales se dedican espacios y contenidos que se sujeten de manera profesional a un trato digno a través de la representación de realidad, si bien , no solo como formar especialista en la nota y de preferencia a una sección específica, que cuando menos se manejen estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género cuando se haga referencia a las problemáticas sociales y a sus afectados o beneficiados en su caso que sea congruentes al contabilizar las brechas de inequidades y que dé cuenta desde esa transversalidad de género en el marco de las políticas, leyes desde el cómo se formula nota con referencia al problema y qué soluciones se eligen e instrumentan, cuál es su impacto en las relaciones de género. Y no solo den voz al mandato fuentes institucionales. Que sean capaces a través de sus rutinas profesionales de medir impactos y resultados con un conocimiento amplio de las relaciones de género.

Son también los mmc, responsables por ser parte de la sociedad, ya que actúan como juez y parte, si bien tampoco lo hacen como intermediarios, por mantener fines mercantiles y neoliberales, de crear alianzas estratégica con la academia y los actores sociales Y de promover el entendimiento de construcción de realidad, ya que ello no implica suprimir, fragmentar o anular contenidos ni voces. Mas si formar opinión y habilidades a través de sus rutinas profesionales cuya organización del proceso: diseño, demuestre capacidades, redes, mecanismos de comunicación entre áreas, seguimiento, consulta, de participación, indicadores, evaluación ya sea de manera directa o propiciándole a través de actores sociales No mostrado una cultura organizacional de

menoscabo ni sexismo y no reflejen solo una estructura, de instrumentalismo o servilismo al poder en turno.

Referencias

- Berelson, Bernard (1971). *Content analysis in Communication Research*. New York: HafnerPublishing Company
- De Morgas, Miguel. (1985) *Sociología de la comunicación de las masas: III. Propaganda política y opinión pública*. Editorial Gustavo Gil, S. A.
- Del Río Pereda, Pablo. (1996) *Psicología de los medios de comunicación*. Editorial Síntesis, S.A.
- Instraw (2005). *Women and the media: New Challenges. Review and appraisal of the Implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action*.
- Luhmann, Niklas. (1996) *la ciencia de la sociedad*. Anthropos, editorial del Hombre.
- Mcluhan M. Y Otros.; (1997) *El medio es el masaje, un inventario de efectos*, Paidós studio, Barcelona.
- Martín-Barbero, J. (1987) *De los medios a las mediaciones: Comunicación, Cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gil S.A. Martín Serrano, M. (1986) *La producción social de comunicación*. Alianza Editorial, S. A.
- Martín Serrano, Manuel. (1986) *La producción social de comunicación*. Alianza.Editorial, S. A. Martín-Barbero, Jesús. (1987) *De los medios a las mediaciones: Comunicación, Cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gil S.A
- Menéndez, M. Isabel (2001). “Una representación invisible: Imagen actual de las mujeres en la información”, en *Mujeres en medio: repaso crítico a los medios de comunicación en su lenguaje*, Asociación de mujeres profesionales de la comunicación (AMECO), España.
- Luhmann, Niklas. (1996) *la ciencia de la sociedad*. Anthropos, editorial del Hombre.
- CB.**

Essays / Ensayos

En defensa de la información y comunicación científica en Open Access gratuito en todos los procesos de publicación y lectura, ²⁵ por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) ²⁶

In defense of the scientific information and communication in free of charge Open Access through all of its processes of publication and reading

Abstract

This essay (In defense of the free of charge Open Access of all the scientific information and communication through all of its processes of publication and reading) promotes the defence of the scientific information and communication through the Open Access, but free of charge through all of its processes of publication and reading. It analyzes Open Access as a political movement (inspired in 1994 by Harnad and its “Subversive Proposal”) of liberation of public communal information financed by the public purse to be published and read free of charge by all humankind, as long as citizens, as part of their fundamental rights, even supported by the Human Rights Universal Declaration of 1948, instead of being used by the bourgeois capitalists as any other alternative for commercial business and the sale of publications and its access for reading. It criticizes the 6 major oligopolies of the capitalist industries of the information and knowledge that in 2012 reported \$ 78.65 US dollars billions of net profit (Time Warner, \$ 29.7 billions US dlls; Bertelsmann, 22.25, Thomson Reuters, 13.27, Reed Elsevier, 10.13, Springer, 3.3 y Wiley, 1.8); it also criticizes how these oligopolies not only monopolize the global economic profit of the industries, but also how ideologically they monopolize news contents, entertainment, and even more worrisome the scientific aspects; it also criticizes the political power these oligopoly corporations have acquired that all over the world have forced most of the governments of the planets thanks to their invading military backup from their home countries to the sale of their monopolist pay-per-access information-knowledge that used to be free of charge and public (e.g. CONRICYT of PRI Peña Nieto President of Mexico); it also criticizes those authors, scientists, scholars, and librarians who subdue society to the only pay-per-access oligopoly sources of information-knowledge, including those who belong to state scientific evaluation commissions from which depend economic public state grants to professors and researchers (e.g. National System of Researchers –SNI-- of the Mexican National Council of Science and Technology –CONACYT; Program for the Betterment of Professors –PROMEP-- of the Mexican Ministry of Public Education -- SEP). Finally it makes a political call for all the critical, radical, and progressive anti-capitalist, and leftist scientists, authors, scholars, librarians, and citizens in strategic union and alliances with all the manual and cognitive workers, activists, theorists, along with all of its working, exploited, oppressed, and dominated classes and their unions, parties and political organizations from all over the world, to politically counter attack, by all the possible means, through all the battle fronts, and permanently, the constant attack of such capitalist bourgeois owners of the world whose renovated fascist ideologies, of the fundamentalist, neoliberal, and neoconservative of the market, have the planet to the brink of the neo-nazi neo-slavery and neo-servitude of the terrestrial intellect, culture, education, science, life, and happiness through the commodification of everything and their fascist pay-per-access control, included all the information-knowledge that used to be free of charge, communal, and democratic.

²⁵ Versión completa de una breve reseña testimonial aparecida en abril de 2014 en el portal Acceso Abierto de la UANL en la sección Testimonios: <http://accesoabierto.uanl.mx/acerca-de/testimonios/> .

²⁶ Zapopan Muela es Doctor en Estudios de la Información por la Universidad de Sheffield, Reino Unido. Actualmente es Profesor Titular y Jefe de la Biblioteca Ing. Cayetano Garza Garza de la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Contacto: zapopanmuela@gmail.com . Para mayor información del autor véase su semblanza biográfica al final de su ensayo.

Keywords

Open Access; scientific information; cognitive capitalism; anti-capitalism; reading

En defensa de la información y comunicación científica en Open Access gratuito en todos los procesos de publicación y lectura

Resumen

Este ensayo promueve la defensa de la comunicación e información científica a través del open access, pero gratuito en todos los procesos de publicación y lectura. Analiza el open access como un movimiento político (inspirado en 1994 por Harnad y su “Propuesta Subersiva”) de liberación de la información pública procomunal financiada con fondos públicos para que sea publicada y leída gratuitamente por toda la humanidad, en tanto ciudadanos, como parte de sus derechos humanos fundamentales, incluso avalados por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en lugar de que se utilice por los burgueses capitalistas como una alternativa más de negocios y venta de publicaciones y acceso de lectura. Critica a 6 de los principales oligopolios de las industrias capitalistas de la información y el conocimiento que en 2012 reportaron ganancias de \$ 78.65 billones de US dólares (Time Warner, \$ 29.7 billones US dls; Bertelsmann, 22.25, Thomson Reuters, 13.27, Reed Elsevier, 10.13, Springer, 3.3 y Wiley, 1.8); critica como estos oligopolios no sólo monopolizan la ganancia global económica, sino además monopolizan ideológicamente los contenidos noticiosos, de entretenimiento, y más preocupante aún en el aspecto científico; critica además el poder político que han adquirido tales corporaciones oligopólicas que por todo el mundo han obligado a la mayoría de los gobiernos del planeta gracias al respaldo militar invasor de sus países de origen a la venta monopólica de la información-conocimiento otrora pública y gratuita (e.g. el CONRICYT del Presidente de México Peña Nieto del PRI); critica también a los autores, científicos, académicos y bibliotecarios que someten a la sociedad a las únicas vías de información-conocimiento pago-por-acceso oligopólicas, incluyendo a los que pertenecen a las comisiones evaluadoras y dictaminadoras de la ciencia de las cuales dependen estímulos externos pero financiados por el erario público (e.g. SNI del CONACYT; PROMEP-SEP). Finalmente hace un llamado político a todos los científicos, autores, académicos, bibliotecarios y ciudadanos críticos, radicales y progresistas en unión y alianzas estratégicas con todos los trabajadores operarios y cognitivos, los activistas, teóricos y todas las clases trabajadoras, explotadas, oprimidas y dominadas críticas, anti-capitalistas e izquierdistas y sus sindicatos, partidos y organismos políticos de todo el mundo, para contraatacar políticamente por todos los medios, en todos los frentes de batalla, y permanentemente el ataque constante dichos dueños capitalistas burgueses del mundo cuyas renovadas ideologías fascistas del capitalismo y burguesía fundamentalistas, neoliberales y neoconservadoras del mercado tienen al planeta al borde de la destrucción y a la humanidad al borde de la neo-esclavitud y neo-servidumbre neo-nazi del intelecto, la cultura, la educación, la ciencia, la vida y la felicidad terrestre vía la mercantilización de todo y control fascista del acceso al pago-por-acceso de todo incluida a la información-conocimiento otrora gratuita, procomunal y democrática.

Palabras clave

Acceso abierto; información científica; capitalismo cognitivo; anti-capitalismo; lectura

Introducción

Este ensayo promueve la defensa de la comunicación e información científica a través del open access, pero gratuito en todos los procesos de publicación y lectura. Analiza el open access como un movimiento político (inspirado en 1994 por Harnad y su “Propuesta Subersiva”) de liberación de la información pública procomunal financiada con fondos públicos para que sea publicada y leída gratuitamente por toda la humanidad, en tanto ciudadanos, como parte de sus derechos humanos fundamentales, incluso avalados por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en lugar

de que se utilice por los burgueses capitalistas como una alternativa más de negocios y venta de publicaciones y acceso de lectura.

Se critica a 6 de los principales oligopolios de las industrias capitalistas de la información y el conocimiento que en 2012 reportaron ganancias de \$ 78.65 billones de US dólares (Time Warner, \$ 29.7 billones US dlls; Bertelsmann, 22.25, Thomson Reuters, 13.27, Reed Elsevier, 10.13, Springer, 3.3 y Wiley, 1.8). por concepto del usurpamiento de la información-conocimiento open access y procomunal emanado y financiado por el sector público vía la venta de suscripciones de journals y bases de datos y libros multi-formatos.

Se critica también como estos oligopolios no sólo monopolizan la ganancia global económica, sino además monopolizan los contenidos noticiosos (TimeWarner, Thomson Reuters), de entretenimiento (TimeWarner, Bertelsmann), y más preocupante aún en el aspecto científico (Thomson Reuters, Elsevier, Springer, Wiley).

Asimismo se critica además el poder político que han adquirido tales corporaciones oligopólicas (con el respaldo de los Ministros de Defensa de sus respectivos países: EE.UU.: Time-Warner, Wiley; Canadá: Thomsom Reuters; Alemania: Bertelsmann, Springer; Reino Unido: Elsevier) que por todo el mundo han hecho negocios turbios de venta monopólica de la información-conocimiento otrora pública y gratuita directamente jefes de Estado, como por ejemplo el caso del CONRICYT bajo la Presidencia de Peña Nieto del PRI, privándole a los ciudadanos un acceso alternativo a fuentes del open access gratuito igualmente científica. En relación a lo anterior también critica a los autores, científicos, académicos y bibliotecarios que someten a la sociedad a las únicas vías de información-conocimiento pago-por-acceso oligopólicas; particularmente a los que pertenecen a las comisiones evaluadoras y dictaminadoras de la ciencia de las cuales dependen estímulos externos pero financiados por el erario público (e.g. en México: SNI-CONACYT; SEP-PROMEPE), cuyos científicos críticos a dichos oligopolios son además oprimidos por los mismos vía los gobiernos nacionales.

Finalmente advierte que en caso de que la humanidad pensante no tome acción política para desmantelar a las corporaciones oligopólicas del pago-por-acceso (y ahora también del open access) y para convertirse en una resistencia crítica permanente contra las mismas, se corre el riesgo de que la humanidad sucumba a una nueva era de oscurantismo como en los tiempos cuando las tiranías en el poder usurparon y confiscaron el gran invento tecnológico de la época de Gutenberg, pero en esta época los peligros son mayores ya que a través de copyrights, DRMs, y otros instrumentos de latrocinio del procomún informacional-cognitivo las corporaciones someterán todo en el planeta y a la humanidad a una mera mercancía con su único esquema monopólico de pago-por-acceso y pago-por-todo, bloqueando o apagando digitalmente a quienes no puedan pagar, ensanchando así las desigualdades sociales entre la ínfima minoría que tiene poder adquisitivo para comprar información-conocimiento que otrora fue gratuita, procomunal y democrática en el sector público contra la inmensa mayoría que no lo tiene.

La “Propuesta Subversiva” de Harnad, 1994, origen del Movimiento Open Access gratuito

En este 2014 se cumplen 20 años desde que el húngaro Stevan Harnad (1994) lanzó por correo electrónico su “Propuesta Suversiva” que consistía en que los científicos, investigadores, profesores y académicos del mundo auto-archivaran y diseminaran a través de Internet (en archivos FTP entonces o en la naciente Web) sus resultados de investigaciones y toda comunicación científica o académica sustancial, con el fin de impactar la investigación mundial en contra de la obtención de ganancias mediante la venta de información financiada con fondos públicos por parte de las corporaciones privadas oligopólicas billonarias en dólares por comercialización privada de información emanada del dominio público y procomún informacional. Como por ejemplo los oligopolios billonarios y sus subsidiarias: Thomson Reuters (e.g. ISI, JCR, Web of Science, Web of Knowledge), Reed Elsevier (e.g. Reed Business Information, LexisNexis, Scopus, ScienceDirect, Scirus, Embase), Springer (e.g. Kluwers, Pharma Marketing, IEEE, SilverPlatter, Ovid,), Bertelsman (e.g. BMG, Penguin Random House; Sony), Holtzbrinck (e.g. *Nature*; *Scientific American*; Macmillan, Verlag, Holt), CBS Corporation (e.g. Simon & Shuster), Time Warner (e.g. *Time*), Ebsco Industries (e.g. Ebscohost, H.W. Wilson, Apax Partners & OMERS (Gale Cengage Learning, InfoTrac), Wiley & Sons (e.g. Wiley, Blackwell); Lagardère (e.g. Hachete), Cambridge Information Group (e.g. Proquest, *DissertationAbstracts*).

Sólo por mencionar los oligopolios más representativos, de los cuales sólo 6 obtuvieron en 2012 la mayor parte de la ganancia mundial en las ramas de publicaciones científicas (suscripciones de journals, y bases de datos y libros), con un valor global de US \$ 78.65 billones de dólares EE.UU., según reportes internos de las corporaciones. (Time Warner, 29.7 billones, Bertelsmann, 22.25, Thomson Reuters, 13.27, Reed Elsevier, 10.13, Springer, 3.3 y Wiley, 1.8). Estos oligopolios no sólo monopolizan la ganancia global económica, sino que además monopolizan los contenidos noticiosos (TimeWarner, Thomson Reuters), de entretenimiento (TimeWarner, Bertelsmann), y más preocupante aún en el aspecto científico (Thomson Reuters, Elsevier, Springer, Wiley).

Con la “Propuesta Subversiva” de Harnad en 1994 nace así el Movimiento Open Access de la Ciencia y la Comunicación Científica por una lucha contra los monopolizadores de la información y el conocimiento. Y son precisamente dichos monopolios los que abanderan la única oferta de fuentes científicas de pago-por-acceso accesibles para los científicos mexicanos ofertados por el Gobierno Federal bajo la Presidencia de Peña Nieto a través del CONRICYT del CONACYT <http://www.conricyt.mx/>. Y es a través de dichos monopolios, que a pesar de 20 años de journals open Access, las instancias mexicanas evaluadoras de la ciencia y los científicos que las componen (en el CONACYT-SNI, SEP-PROMEP, etc) siguen utilizándolos como única norma para medir el impacto de la ciencia (e.g. tomar sólo el JCR de Thomson Reuters o Scopus de Elsevier cómo los únicos factores de impacto de citas a journals cuando existen

varios más alternativos en Open Access con el mismo rigor científico que los monopólicos y que impactan a autores no sólo revistas; incluso el Google Académico de acceso gratuito de la megacorporación Google compite con JCR y Scopus y es alternativa científica válida).

Sin embargo el Movimiento Open Access de la Ciencia no debería ser sólo un movimiento para que los científicos cambiemos de amos (e.g. ahora Springer publica open Access como BioMed Central en donde los científicos debemos pagar por publicar; Scielo era un sistema open Access de journals pero ahora lo compró Thomson Reuters y ya es uno más de sus índices a la venta de quien pueda pagar por acceso). El Open Access efectivamente busca el acceso gratuito a las publicaciones de los científicos que sean auto-archivadas en repositorios open Access u otros tipo Researchgate.net o Academia.edu cuando han sido publicadas por vías pago-por-acceso o bien en journals open Access.

Pero lo más importante de este movimiento es que los científicos deberían tomar conciencia (sobre todo los que están en posiciones de poder político en asociaciones, en los tres niveles de gobierno, en universidades y sobre todo en las comisiones dictaminadoras del CONACYT, PROMEP, etc) de que es absurdo seguir manteniendo el esquema actual anti-científico donde los científicos hacemos la ciencia (financiada en mas del 95% con fondos públicos en todo el mundo), los científicos la arbitramos, y que ahora gracias al movimiento del Open Access podemos comunicarla tan instantáneamente como lo hagan los árbitros en pares ciegos en revistas open Access y gratuitamente para que la humanidad la lea gratuitamente (ya que los científicos que laboran en el sector público ya están pagados con sus sueldos), y sin embargo debido a intereses políticos o de otra índole no científica le cedamos nuestra producción documental a las empresas cuyos billonarios dueños no tienen ningún interés en expandir la ciencia sino en expandir sus ganancias económicas y quienes además de monopolizar ideológicamente los intereses de la humanidad sin ningún escrutinio público como lo es el método científico, retrasan meses o años el arbitraje y publicación, y encarecen desorbitante, absurda e innecesariamente el suministro –de regreso al público– de dicha información que emanó libre, gratuita, procomunal y públicamente financiada y en donde además ninguna institución del mundo puede adquirir todas las fuentes.

Movimiento Open Access gratuito o retorno a la neo-esclavitud

Con lo cual es evidentemente absurdo este esquema de la era monopólica medieval de publicaciones que data desde la Inquisición católica, el cual es un estorbo para la ciencia y la humanidad, pues los monopolios de ayer y siempre sólo han intentado y siguen intentando esclavizar y tiranizar a la humanidad con su único esquema anti-científico de pago-por-todo. ²⁷

²⁷ A manera de ejemplo local, en la biblioteca de FOD de la UANL se tenía acceso a la base de datos monopólica del deporte en pago-por-acceso SportDiscus de la corporación canadiense Sport Information Resource Centre vía la corporación Ebsco en la UANL, pero a raíz de la creación del CONRICYT por el Gobierno Federal, cuyo personal

***Critica Bibliotecológica* | Vol. 7 No.1 ene-jun 2014 | Monterrey, Nuevo León, México | CB 61**

Por ejemplo, así como a Gutenberg las fuerzas tiranas de la época le confiscaron su invento y monopolizaron su uso y persiguieron y asesinaron a hombres y mujeres (misógicamente llamadas brujas) de ciencia, y por ende, pese a tener un gran invento que multiplicaba la producción documental de la humanidad a la razón de tantos libros permitiera la tecnología publicar, cayeron los científicos y la humanidad en la esclavitud de los tiranos y se estancó el desarrollo científico y tecnológico debido al monopolio inquisidor católico, del mismo modo en la actualidad se corre el riesgo de que los científicos y la humanidad sucumbamos de nuevo en la neo-esclavitud científica por causa de los monopolios comerciales de información pago-por-acceso, e incluso ahora de los mismos tipo Open Access.

De lo que ahora se trata es de liberar la ciencia financiada con fondos públicos y a la humanidad de toda tiranía con formas de publicación, y acceso y no sólo lectura, totalmente gratuitas, democráticas y procomunales y dismantelar los monopolios capitalistas de información y conocimiento que a la ciencia y a la humanidad como a Gutenberg la inquisición, sólo estorban, esclavizan, tiranizan y no tienen –científicamente hablando– razón de existir-. Todo esto hasta grandes científicos como Roger Penrose (2004) (quien fue co-asesor de la tesis doctoral de Stephen Hawking) en su libro *El camino a la realidad*, lo promueve.

Conclusiones

Cuando los científicos se preguntan si tienen derecho a auto-archivar en repositorios open Access gratuito su información es que desconocen sus más elementales derechos humanos como el compartir el conocimiento de la humanidad con toda la humanidad, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Capítulo 27, inciso a) (ONU, 1948). Y en todas las leyes de derechos de autor del mundo incluido México en donde es su prerrogativa como autor moral de una obra regalarla a la humanidad como dominio público sin fines de lucro o incluso ser el dueño de los derechos de copia (copyright) si acaso quisiera venderla, pero regalarla a las corporaciones oligopólicas e incluso firmando contratos donde ceden toda su propiedad inherente a la creatividad de su intelecto con tal de que sean publicados en pago-por-acceso es ceder nuestras libertades y regresar al oscurantismo como en la película *El libro de la almohada*, en donde los autores se sometían literalmente a ser estuprados sexualmente al dueño de una editorial con tal de ser publicados.

suscribiría los recursos pago-por-acceso, supuestamente para satisfacer las demandas específicas de las instituciones adheridas al CONRICYT, en este caso de la UANL, ésta canceló su suscripción, pero el CONRICYT tampoco la suscribió Es obvio que nunca habrá presupuesto en el mundo que alcance para mantener ya no millonarios sino billonarios de dólares a los oligopolios de las industrias de la información y el conocimiento, pero en este ejemplo además se denota que informacionalmente al Gobierno Federal actual no le importa mucho el desarrollo del deporte, y el bienestar saludable vía la educación y actividad física al privarle a los científicos, académicos, bibliotecarios, y estudiantes y a la sociedad en general el acceso a dicha base de datos; incluso bajo su esquema de acceso de fuentes monopólicas pago-por-acceso del CONRICYT, en este caso necesitada por la UANL.

Pero existen desafíos aún mayores para la humanidad pensante. En caso de que ésta no tome acción política para dismantelar a las corporaciones oligopólicas del pago-por-acceso (y ahora también del open access) y para convertirse en una resistencia crítica permanente contra las mismas, se corre el riesgo de que la humanidad sucumba a una nueva era de oscurantismo como en los tiempos cuando las tiranías en el poder usurparon y confiscaron el gran invento tecnológico de la época de Gutenberg, pero en esta época los peligros son mayores ya que a través de copyrights, DRMs, chips suicidas para bloquear software de libros electrónicos si no pagan los lectores por leer y una cauda infinita y Semper crescendo de instrumentos de latrocinio, expropiación y bloqueo del procomún informacional-cognitivo que utilizan las corporaciones someterán todo en el planeta y a la humanidad a una mera mercancía con su único esquema monopólico de pago-por-acceso y pago-por-todo, bloqueando o apagando digitalmente a quienes no puedan pagar, ensanchando así las desigualdades sociales entre la ínfima minoría que tiene poder adquisitivo para comprar información-conocimiento que otrora fue gratuita, procomunal y democrática en el sector público contra la inmensa mayoría que no lo tiene.

Así como ocurrió en tiempos de Gutenberg donde las clases dominantes tiránicas de la Santa Inquisición y todas las monarquías colonialistas europeas se lo confiscaron a Gutenberg y de paso a toda la humanidad, pero para privarle (vía su recién creado copyright) de su libertad de prensa, para fiscalizar y vender el derecho a publicar y leer lo que absolutistamente las clases dominantes tiranas querían que los ciudadanos leyeran, y además se auto proclamaron como la única vía monopólica y oligopólica de venta de toda la información-conocimiento emanado del público.

Todo ello, con las sabidas funestas consecuencias para la humanidad sometida al oscurantismo intelectual, servidumbre, esclavitud, opresión y explotación por la única verdad absoluta de los gobiernos y sus ministerios de tortura como la Santa Inquisición que persiguieron y asesinaron a miles de científicos, académicos y bibliotecarios críticos de sus sistemas tiranos de policías del pensamiento.

Por lo tanto, para evitar que la humanidad sucumba a una nueva era de oscurantismo, pero con ideologías fascistas del capitalismo y burguesía fundamentalistas del mercado aún más perniciosas donde todo en el universo, el planeta y la humanidad sería reducido a mera mercancía y los contados amos del mundo vía sus oligopolios y al mismo tiempo los gobiernos y Estados someterían a la servidumbre al 99% de los trabajadores pobres e ignorantes de la humanidad que jamás podrían acceder a la información-conocimiento que les fue robada por los oligopolios otrora pública, se hace un llamado político a todos los científicos, autores, académicos, bibliotecarios y ciudadanos críticos, radicales y progresistas en unión y alianzas estratégicas con todos los trabajadores operarios y cognitivos, los activistas, teóricos y todas las clases trabajadoras, explotadas, oprimidas y dominadas críticas, anti-capitalistas e izquierdistas del mundo, a desplegar una constante lucha como resistencia para dichos embates del capitalismo informacional y cognitivo. Y entre muchas de las posibles estrategias políticas que se puedan

implementar, aquí se proponen las siguientes para ser sometidas a su crítica y eventual práctica.

- a) abogar por un Movimiento Open Access totalmente gratuito en donde se defienda en igualdad de derechos el acceso a la información-conocimiento open access como el pago-por-acceso;
- b) que se desmantele el sistema oligopólico pago-por-acceso que usurpe información y conocimiento financiada del público en el mundo;
- c) que todos los políticos y gobernantes del mundo incluidos todos los dictaminadores de comisiones evaluadoras de la ciencia y bibliotecarios y otros administradores de instituciones de información documental (bibliotecas, archivos, museos, etc.) del sector público se les finquen responsabilidades políticas o penales por favorecer exclusiva y tendenciosamente a la compra o evaluación de información-conocimiento pago-por-acceso de dichos oligopolios;
- d) crear marcos legales internacionales, nacionales, y locales dentro de las leyes de ciencia y tecnología donde se tipifique como delito el que las corporaciones (sean pago-por-acceso o del open access) se roben, plagien, usurpen, o comercialicen la información-conocimiento financiado por el erario público, y el que los bibliotecarios y científicos como funcionarios públicos en la administración pública.

Las corporaciones capitalistas ya se robaron casi toda la información-conocimiento del planeta financiada con fondos públicos, y han obligado y controlan políticamente a todo el planeta vía sus gobiernos títeres (respaldados militarmente por sus nuevos ministerios de la tortura), a que sus ciudadanos compren lo que ellos mismos han creado, y a precios estratosféricos, y la inmensa mayoría de los autores, científicos, académicos, bibliotecarios y ciudadanos del mundo cómodamente se han postrado ante tal status quo, entonces los nazis ya están de nuevo a la vuelta de la esquina. ¿Y qué es lo que están esperando para contraatacar políticamente los científicos, autores, académicos, bibliotecarios y ciudadanos críticos, radicales y progresistas en unión y alianzas estratégicas con todos los trabajadores operarios y cognitivos, los activistas, teóricos y todas las clases trabajadoras, explotadas, oprimidas y dominadas críticas, anti-capitalistas e izquierdistas de todo el mundo?

Referencias

Harnad, S. (1994) A Subversive Proposal. In: Ann Okerson & James Donnell (Eds.). *Scholarly Journals at the Crossroads: A Subversive Proposal for Electronic Publishing*. Washington, DC., Association of Research Libraries, June 1995. Recuperado de: <http://www.arl.org/scomm/subversive/toc.html> .

Penrose, R. (2004). *The Road to Reality: A Comprehensive Guide to the Laws of the Universe*. Londres: Jonathan Cape.

ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris: ONU. Recuperado de:
http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml . **CB.**

Apuntes críticos para el acceso a contenidos científicos en dispositivos móviles, por: María Esther Ramírez Godoy ²⁸; Alma Silvia Díaz Escoto ²⁹ (MÉXICO)

Critical remarks to the access of scientific contents through mobile devices

Abstract

Mobile usage increasing has created a need for information providers to develop Apps that facilitate interaction between users and mobile devices. In this paper we talk about some challenges librarians are facing in order to develop Apps to access specialized (scientific) information. Portable library is a fact, as development of mobile equipment and personal computing technologies too, so we have to respond more quickly to new environments and we should even be able to predict changes before they come.

Keywords

Portable library, mobile device, Apps, electronic resources, ICT

Apuntes críticos para el acceso a contenidos científicos en dispositivos móviles

Resumen

La expansión creciente en el uso de dispositivos móviles ha generado la necesidad de que los proveedores de información desarrollen aplicaciones especiales que facilitan la lectura e interacción de los usuarios con este tipo de aparatos. En este trabajo se exponen argumentos sobre los retos que enfrentan los profesionales de la información en cuanto al desarrollo de aplicaciones para el acceso a recursos especializados de información, toda vez que la portabilidad de la biblioteca es ya un hecho, puesto que debido a la diseminación de los equipos móviles y el desarrollo de tecnologías, aunado a las posibilidades de almacenamiento de información en la nube, tendremos que responder más rápidamente a los cambios que se avizoran e incluso deberíamos ser capaces de predecir problemas antes de que ocurran.

Palabras clave

Biblioteca portable, dispositivos móviles, aplicaciones, recursos electrónicos, TIC's

Introducción

El desarrollo de aplicaciones y tecnología para dispositivos móviles está produciendo cambios significativos a nivel global en la estructura socioeconómica y cultural, lo cual ha originado cambios profundos en las formas de comunicación humana. De tal suerte que la información respaldada por herramientas altamente tecnológicas es el eje

²⁸ Subdirección de Servicios de Información Especializada (SSIE), Dirección General de Bibliotecas (DGB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Contacto: eramirez@dgb.unam.mx.

²⁹ Subdirección de Servicios de Información Especializada (SSIE), Dirección General de Bibliotecas (DGB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Contacto: sdiaz@dgb.unam.mx.

impulsor de transformaciones culturales que están impactando de manera significativa en la vida cotidiana.

La expansión de redes informáticas ha hecho posible la globalización de relaciones humanas e intercambios entre individuos, ya que ha puesto a comunicarse a amplios sectores de personas que residen en muy diferentes espacios geográficos, distantes entre sí. Las tecnologías de la información desdibujan las fronteras nacionales por todo el mundo y hoy se intercambian con facilidad informaciones financieras, educativas, políticas, sociales, económicas, artísticas, Etcétera; de tal forma que la vida diaria se ve afectada por acontecimientos que suceden en zonas remotas.

Así, la idea de la *aldea global* se ha hecho mucho más vigente gracias al continuo flujo de información a escala mundial. Por lo mismo, se ha considerado que estamos ante un nuevo tipo de sociedad, en la que han desaparecido las fronteras en beneficio de los intercambios de ideas, servicios, productos y mensajes entre personas. Manuel Castells fue el primero en considerar que la humanidad ingresaba a una nueva etapa a partir del desarrollo científico y tecnológico generado por la aceleración —nunca antes vista— en la creación y acumulación de información y la denominó la Era de la Información (1997) y, como expresa, Carmen Cantillo, “En una sociedad en movimiento surgen las tecnologías móviles para dar respuesta a las necesidades constantes de acceso a la información y de comunicación” (2013).

Comunicación móvil y portable

Todos sabemos que los dispositivos móviles se han convertido en una de las principales tecnologías personales de recepción y transmisión de información digital, tanto para uso particular como empresarial. En ellos es posible archivar gran cantidad de tareas para volver más eficaz la gestión de archivos, la digitalización de notas, el escaneo de documentos, la transmisión de imágenes, la captura de firmas, entre muchas otras actividades más. Como expresan Baz *et al*: “en una conversación normal hablamos (sonido), escribimos (texto), observamos (video) y gesticulamos (animación); todo lo cual llevó al terreno de los dispositivos móviles ofreciéndonos múltiples aplicaciones” (2014:1). De tal forma que podemos tener —mediante el uso de distintas aplicaciones— en una misma comunicación texto, voz, imagen y animación.

De hecho, la comunicación móvil como tal data de los últimos años del siglo XX. Este tipo de actividad implica que tanto el emisor como el receptor utilizan un aparato que está en movimiento. En su presentación original sólo transmitían voz, sin embargo, a lo largo de la evolución en el desarrollo tecnológico de los años posteriores fueron incluyendo diferentes facilidades, de tal suerte que ahora incluyen la transmisión de voz y datos. Según expresión de José Ma. Cerezo, “Si Internet ha representado para los medios y los profesionales un cambio de paradigma, aún por determinar sus consecuencias finales, la movilidad acelera el cambio hacia un nuevo ecosistema de la información” (2014).

A decir de Arturo Baz *et al*, “un dispositivo móvil puede definirse como un aparato de pequeño tamaño con algunas capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente a una red, con memoria limitada, que ha sido diseñado específicamente para una función, pero que puede llevar a cabo otras funciones más generales” (2014:1). Podemos agregar que se trata de aparatos con grandes capacidades de procesamiento de información que pueden llevar a cabo muchas funciones; por lo general son de uso individual tanto en operación como en posesión y se les puede hacer diversas adaptaciones de forma y fondo.

Como bien expresan Juan Miguel Aguado *et. al.*: “al acompañar al usuario en su rutina cotidiana, la tecnología móvil se convierte en una herramienta multiusos capaz de combinar la realidad que nos rodea con la ingente información disponible en Internet” (2013:6). De tal manera que la combinación de un aparato muy práctico de uso personal con acceso a una gran cantidad de información mediante Internet está modificando sustancialmente las prácticas de los usuarios de información. Según expresa Carmen Cantillo:

Tradicionalmente la tecnología móvil se ha relacionado con la telefonía móvil. Actualmente existen múltiples dispositivos que ofrecen la posibilidad de acceder a Internet, ya sean teléfonos móviles, smartphones, ordenadores portátiles, PDA, tabletas, consolas de videojuegos portátiles, entre otros. Estos dispositivos evolucionan con gran rapidez para adaptarse a las necesidades de los usuarios y también del mercado y, así, aparecen todos los años nuevos dispositivos móviles (no necesariamente de telefonía) o nuevas versiones de dispositivos ya existentes. El abaratamiento de los dispositivos, la reducción del tamaño de los mismos y el aumento de prestaciones favorecen la expansión del uso de los dispositivos móviles (2013).

Algunas características que hacen que estos dispositivos sean diferentes a las computadoras personales de mesa son: portabilidad, tamaño pequeño, uso sencillo, capacidades especiales de procesamiento, acceso permanente a Internet, diseños específicos, memoria limitada, versatilidad para el desarrollo de múltiples funciones, interconectividad con otros dispositivos, sincronización con otros dispositivos para actualizaciones, pantalla táctil, evolución tecnológica acelerada por lo que es necesario cambiar modelo constantemente y requieren aplicaciones específicas para su funcionamiento.

Aplicaciones

Una aplicación informática es un programa que funciona como intermediario entre un sitio web y un dispositivo móvil con el propósito de facilitar al usuario la realización de diferentes tareas. Las aplicaciones se actualizan de manera periódica y, generalmente, en forma automática; tienen la ventaja de que se adaptan al tamaño del dispositivo y que ocupan muy poco espacio de su memoria. La mayoría pueden obtenerse desde el dispositivo en forma gratuita y de manera sencilla y ágil.

En su momento fue Apple la primera empresa que con Applestore y sus APPS proporcionó acceso a aplicaciones multiusuarios para dispositivos móviles, pero muy pronto otras empresas entraron al proceso, empresas tan importantes como Google por ejemplo. Es necesario que el dispositivo móvil sea compatible con las aplicaciones a obtener.

El potencial de utilización de las aplicaciones con fines académicos es muy amplio y cada vez existen más facilidades para que los usuarios de bibliotecas puedan acceder a catálogos en línea, obtener textos completos, reservar libros y realizar visitas guiadas a bibliotecas y museos, así como a servicios de información especializada, tales como: servicios de documentación, referencista en línea, libro electrónico, bases de datos y revista electrónica; todo lo cual representa una gran reto para los bibliotecarios y para los proveedores y editores de información que deben proporcionar estos servicios al usuario final.

Diseño web adaptable

El diseño web adaptable o RWD, por sus siglas en inglés, es una técnica para adaptar la visualización en diferentes dispositivos con el fin de optimizar el acceso de los usuarios a sitios web por medio de dispositivos móviles. Este procedimiento evita tener que desarrollar aplicaciones específicas para distintas versiones de móviles, por ejemplo, una aplicación específica para iPhone, otra para Android, etcétera. El diseño se crea con base en la *arquitectura adaptable*. En vez de desarrollar diseños a la medida, se diseñan con base en tecnologías para hacerlos más flexibles y adaptables (Ethan Marcotte, Diseño Web Adaptable)

Con base en este diseño se han desarrollado múltiples proyectos para acercar los servicios bibliotecarios a los dispositivos móviles e inclusive para que los bibliotecarios desde un dispositivo móvil proporcionen servicios bibliotecarios desde cualquier lugar, como es el caso de la biblioteca Morris de la Southern Illinois University (Lotts y Graves, 2011)

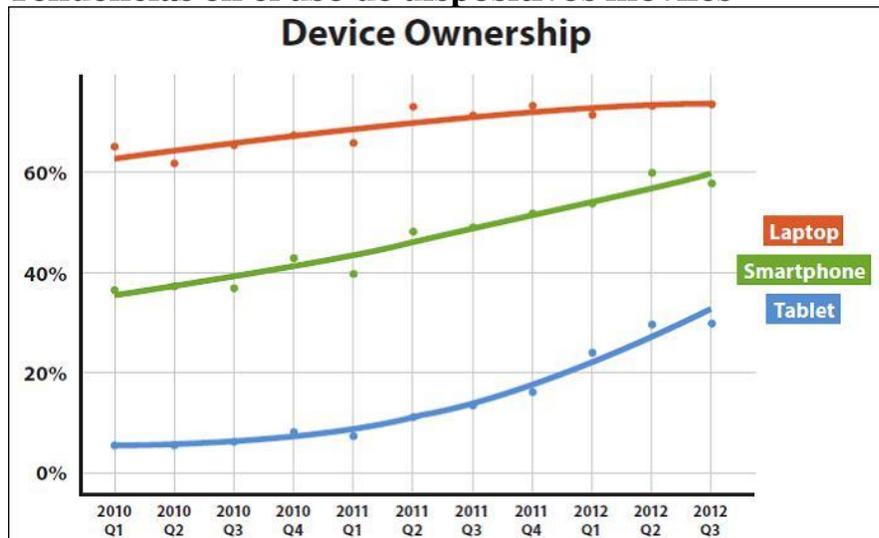
Actividades en dispositivos móviles

El aumento en el uso de dispositivos móviles en el mundo ha sido exponencial, cada vez son más las personas que tienen un teléfono celular o una tableta y buscan actualizarse periódicamente en el uso de nuevas versiones de estos dispositivos; que amplían cada vez más sus posibilidades de intercomunicación. En este contexto consideramos importante llamar la atención sobre la importancia que tiene para las bibliotecas el hecho de cada vez más usuarios están accediendo a internet por medio de dispositivos móviles, como bien expone José Manuel Cerezo:

Teniendo en cuenta que la penetración estimada del teléfono móvil es del 60 por ciento de la población en el mundo, que la de la telefonía fija no alcanza el 20 por

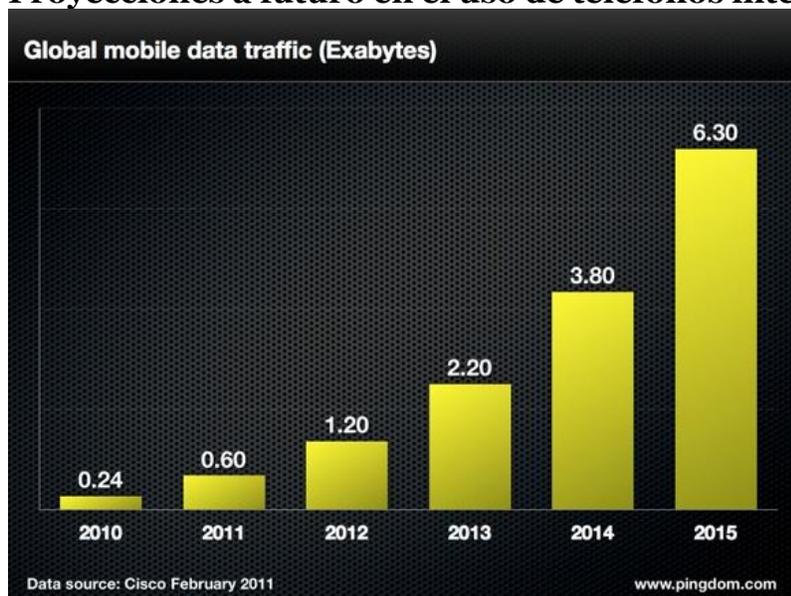
ciento y que menos de un tercio tiene ordenador, parece lógico pensar que el futuro de Internet pasa por los móviles (2014)

Tendencias en el uso de dispositivos móviles



Fuente: Tendencias de crecimiento de dispositivos móviles (fuente: <http://blogthinkbig.com/>)

Proyecciones a futuro en el uso de teléfonos inteligentes:



La biblioteca y los dispositivos móviles

Los dispositivos móviles en todas sus manifestaciones se han incorporado rápidamente a la rutina diaria de los usuarios, y han comenzado a volverse imprescindibles en el ámbito académico y por supuesto en el rubro de acceso a la información académica. Efectivamente, como expresa Natalia Arroyo:

En este momento los servicios de biblioteca móvil están capacitados para emprender acciones sencillas y de utilidad sin que requieren apenas un coste económico elevado. De esta forma, tanto el personal del servicio como los usuarios pueden familiarizarse con esta tecnología y experimentar su uso (2013).

De acuerdo con Kae Perng Wong, el enorme incremento en el uso de dispositivos móviles debe cambiar los patrones de comportamiento de las bibliotecas, ya que hay un incremento constante en la demanda de servicios bibliotecarios en cualquier momento y cualquier lugar para este tipo de dispositivos por parte de los usuarios. (2013:8). Por otro lado nos dice que los Mobile OPAC's están ganando popularidad en el medio bibliotecológico, ya que proporcionan acceso a los catálogos en línea, además de que proporcionan facilidades de búsqueda, dan otros servicios como: conocer disponibilidad, saber el status de un préstamo de materiales, hacer renovaciones, crear listas personalizadas, entre otros (Perng, 2013:9). Cada vez son más las bibliotecas que están creando y adaptando sitios web accesibles por medio de dispositivos móviles, para consultar los catálogos y las redes sociales, además de proporcionar servicios de referencia e información general y noticias.

Es importante considerar como una necesidad para las bibliotecas el adquirir tabletas para los bibliotecarios y los usuarios, así como desarrollar aplicaciones para visualizar formatos apropiados al ambiente móvil sus bases de datos y los documentos publicados en sus sitios web, al mismo tiempo que es necesario ampliar las posibilidades de gestionar servicios en este tipo de dispositivos. Aunque sabemos, como bien dice, Natalia Arroyo que:

El ecosistema de aplicaciones y las propias apps constituyen entornos cerrados y son caras de desarrollar, puesto que funcionan con lenguajes de programación específicos y, por lo tanto, cada vez que se desarrolla una aplicación habrá que hacerlo tantas veces como el número de sistemas operativos en los que se dese e que funcione. Por eso surge la duda, a la hora de generar contenidos que puedan consumirse desde *smartphones* y tabletas, de si es mejor crear o adaptar un sitio web, al que se accede a través del navegador, o aplicaciones nativas (2013).

Son muchos los esfuerzos que se están haciendo en diferentes bibliotecas —sobre todo universitarias—, desde la apertura de AppStore de Apple en el 2008 para crear aplicaciones específicas para brindar servicios bibliotecarios. De acuerdo con Natalia Arroyo, en la mayoría de los casos, es el personal bibliotecario, el que se hace cargo del desarrollo de aplicaciones, con el apoyo de herramientas como App Inventor, para Android, o App Makr, para iOS (2012).

En México, el Instituto Tecnológico de Monterrey creó la aplicación Mi Tec Movil, en la que se puede acceder a los servicios bibliotecarios de todo el instituto, para buscar recursos, solicitarlos y ver disponibilidad.³⁰

³⁰https://play.google.com/store/apps/details?id=com.itesm.mitecmovil&feature=search_result#?t=W251bGwsMSwxLDEsImNvbS5pdGVzbS5taXRlY21vdml

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) creó un sitio para aplicaciones tanto para Ipad como para Android, al mismo tiempo que publicó un documento a través de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación con los lineamientos para las distintas dependencias para la creación de aplicaciones para dispositivos móviles. De momento solamente han desarrollado aplicaciones con contenidos académicos de Física, Geografía, Matemáticas, Literatura y Lógica.³¹ Sabemos que la Biblioteca Central de la UNAM tiene ya un proyecto para desarrollar una versión móvil para su sitio web.

De acuerdo con Natalia Arrollo Vázquez (2012) hoy por hoy destacan cuatro tipos de aplicaciones para bibliotecas:

- **Aplicaciones para consultar información sobre la biblioteca:** reproducen el sitio web adaptado a los dispositivos móviles, permiten la gestión del préstamo (renovaciones, reservas, etc.) y ofrecen datos de contacto, localización en el mapa, horario de apertura, gestión del préstamo y otros contenidos
- **Aplicaciones que aprovechan los fondos patrimoniales:** muestran documentos (grabados, manuscritos, notas de prensa, telegramas o informes) que forman parte de las colecciones bibliotecarias.
- **Aplicaciones basadas en geolocalización:** permiten situar en un mapa la ubicación de la biblioteca, con base en la posición del usuario, ofrecer datos de las bibliotecas más.
- **Aplicaciones que escanean códigos:** a través de la cámara de fotos estas aplicaciones son capaces de escanear un código de barras, obtener la información que contienen y realizar búsquedas en una o varias bases de datos. Es posible almacenar y organizar referencias bibliográficas y hacer listas y enviarlas por correo electrónico en diferentes estilos de citas.
- **Aplicaciones con perspectiva profesional:** son útiles para dar cobertura a un evento determinado, consultar el programa del evento, gestionar la asistencia a conferencias, crear listas de actividades a las que asistir, obtener información de carácter práctico o seguir los *twits* del congreso.

Acceso a recursos electrónicos científicos en dispositivos móviles

Tanto para profesionales de la información, como para usuarios, proveedores y editores de información especializada, las posibilidades de desarrollo y consumo de este tipo de dispositivos es elevada, más allá de que el costo de estos dispositivos pueda ser relativamente alto. Sin embargo, el ahorro de tiempo y dinero en intermediarios puede redundar en una relación costo/beneficio favorable.

Con base en el destacado desarrollo de aplicaciones móviles que está generando posibilidades infinitas de acceso a información en cualquier momento y lugar, los proveedores de información especializada han estado adaptando sus recursos para que puedan consultarse por medio de dispositivos móviles y, de esta manera, ofrecer a los

³¹ <http://www.apps.unam.mx>

usuarios nuevas posibilidades de acceso a la información mediante teléfonos móviles, tabletas y cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet.

Una gran parte de esos recursos electrónicos pueden consultarse de forma ágil desde dispositivos móviles, gracias a las aplicaciones específicas creadas por los editores o proveedores de información que están disponibles en sistemas de distribución de aplicaciones (apps) como Apple Store o Google Play (Android).

A partir del 2012, algunos proveedores y editores —en sus plataformas de acceso— empezaron a contemplar la creación de aplicaciones especiales para poder acceder a los recursos a través de determinados dispositivos móviles, lo cual se puede apreciar en los enlaces que se proporcionan más adelante en este trabajo.

Una observación importante es que sólo un proveedor de información ha separado las estadísticas de uso de recursos electrónicos entre computadoras y dispositivos móviles, pero no sólo hizo esa separación sino nos presentó las estadísticas de uso por dispositivos móviles y a su vez dividió el hardware del vendedor, el hardware del modelo, el nombre de la plataforma y la versión de la plataforma.

Otros proveedores y editores han mencionado que contemplan obtener estadísticas de uso de dispositivos móviles por separado para 2014, lo cual será muy importante para poder conocer los grados de evolución que tiene el acceso a información especializada a través de dispositivos móviles.

Cabe mencionar, por otro lado, que las estadísticas de uso de recursos electrónicos, desde 2000 a la fecha, se han estado incrementando constantemente de manera muy acelerada. Sin embargo, se sabe que aún falta mayor difusión tanto de parte de proveedores y editores como de la red de bibliotecas. Proveedores y editores año con año realizan presentaciones de las nuevas plataformas tanto de bases de datos como de revistas electrónicas; asimismo la DGB ofrece cursos de capacitación en el uso de recursos electrónicos para obtener el mayor beneficio posible de todo recurso contratado; las bibliotecas de la red universitaria —a través de los referencistas— apoyan el uso y acceso a todos los recursos.

Es de esperar que la gran expansión en el uso de dispositivos móviles sirva para extender aún más el acceso a la información científica y que todos los proveedores y editores proporcionen los indicadores de uso a este respecto para monitorear el desarrollo en las prácticas de acceso a recursos electrónicos, que esperamos ver incrementarse en los próximos años.

A continuación se ofrece una serie de enlaces de los principales proveedores que ya desarrollaron aplicaciones para dispositivos móviles, junto con una breve descripción de la información que proveen y la mención de los dispositivos con los que se tiene acceso. Estos enlaces dirigen a las páginas explicativas desde las cuales se pueden descargar las aplicaciones específicas.

Bases de datos

- [Ebsco](#): Acceso a los recursos distribuidos por Ebsco. Dispositivos: iPhone, iPad, iPod, BlackBerry Android, Dell Axim, Palm y Pocket.
- [Emerald](#): Revistas de esta editorial, especializada en Ciencias Sociales. Dispositivos: Apple iPad, iPhone, Android, Sony eReader y B&N Nook.
- [IEEE](#): Publicaciones del Institute of Electrical and Electronic Engineers. IEEE Explore. Web adaptada a dispositivos móviles.
- [ISI Web of Knowledge](#): Principal proveedor de información bibliográfica con datos de citas. Dispositivos: BlackBerry, Android, Nokia y Palm.
- [JSTOR Mobile](#): Publicaciones disponibles en el Journal Storage Project (JSTOR). Dispositivos Apple, Android y BlackBerry.
- [Medline](#): Base de datos bibliográfica médica. Web adaptada a dispositivos móviles.
- [SciFinder](#): Herramienta de investigación que permite explorar las bases de datos de CAS. Web adaptada a dispositivos móviles.
- [Science](#): Acceso a esta revista científica de gran impacto. Dispositivos: iPhone y Android.
- [Scopus](#): Base datos bibliográfica con información de factor de impacto e índices de citas. Dispositivos: iPhone.
- [Springer](#): Acceso a las revistas y publicaciones de esta editorial internacional. Dispositivos: iPhone y iPod.
- [Wiley-Blackwell](#): Acceso a las publicaciones de este editor. Dispositivos: iPhone, iPod, Android y Blackberry.

Revista electrónica

- [ACS Mobile](#): Acceso a las publicaciones de la American Chemical Society. Dispositivos: Apple, Android.
- [AIP iResearch](#): Revistas de la American Institute of Physics. Dispositivos: iPhone/iPod.
- [Annual Reviews](#): Acceso a las ediciones de Annual Reviews. Dispositivos: Apple, Android y Blackberry.
- [American Society for Microbiology](#): Publicaciones de la American Society for Microbiology. Dispositivos: iPad, iPhone y iPod.
- [IOP Express](#): Publicaciones del Institute of Physics. Dispositivos: iPhone, iPod Touch y iPad.
- [Nature](#): Aplicación para el acceso a Nature, de gran impacto científico. Dispositivos: iPad y iPhone
- [RSC Mobile](#): Royal Society of Chemistry Dispositivos: iPad, iPod, iPhone y Android.
- [SAGE Journals](#): Web adaptada a dispositivos móviles de la editorial SAGE.
- [Taylor and Francis](#): Publicaciones de esta editorial científica. Dispositivos: iPad, iPhone, iPod, Android, BlackBerry y BlackBerry tablet.
- [Wolters Kluwer Law & Business](#): Proveedor de información legislativa. Dispositivos: BlackBerry, iPhone y iPad.

A manera de conclusiones

El crecimiento exponencial de usuarios de dispositivos móviles es un hecho, al mismo tiempo, las tendencias muestran que en el futuro cercano se acelerará aún más este incremento, por lo tanto, las bibliotecas, los proveedores y garantes del acceso a la información, deben apresurar la adaptación de sus recursos informativos para que puedan ser consultados de manera óptima en este tipo de aparatos. La adaptación de contenidos de información académica y científica supone un proceso de mejora en los servicios que se ofrecen a los usuarios, ya que cada vez es mayor la demanda de acceso a estos recursos por medio de dispositivos móviles como herramienta de acceso a las bibliotecas.

Tenemos conocimiento —por parte de los proveedores— de que luego de liberar aplicaciones para dispositivos móviles, se han incrementado los accesos a sus recursos, en especial por parte de la población estudiantil, lo cual nos obliga a estar pendientes de los indicadores de uso a este respecto y, al mismo, tiempo a considerar la necesidad de incluir todos los servicios bibliotecarios en las aplicaciones o RWD's que se desarrollen en el futuro. Por lo mismo, no basta adquirir recursos electrónicos de información especializada, es necesario impulsar facilidades de acceso a estos recursos en consonancia con el desarrollo tecnológico.

En todo el proceso de desarrollo de aplicaciones para el acceso a recursos especializados de información es muy importante tomar en cuenta las necesidades de los usuarios, por ejemplo, el Instituto Nacional de Bibliotecas de Educación de Singapur está efectuando procesos de retroalimentación con usuarios por medio de grupos focales para establecer sus prioridades en la actualización de su aplicación LibGo, cuyo propósito es implementar nuevas herramientas que faciliten el acceso a los servicios bibliotecarios en dispositivos móviles (Pern, 2013: 9).

El desarrollo tecnológico en la sociedad actual está encausado en gran medida a facilitar las actividades de la vida cotidiana y a cubrir de manera más eficiente las necesidades de los usuarios que requieren mantenerse en conexión constante con los medios de acceso a la información y las comunicaciones. Sin duda la portabilidad de la biblioteca y la comunicación móvil representa un nuevo paradigma que se encuentra en pleno desarrollo y está cambiando los hábitos de comunicación de gran parte de la población, lo cual impactará de manera particular en los procesos educativos y, por lo tanto, en los medios de acceso a la información y al conocimiento. Todo lo cual implica un gran reto para los profesionales de la información, puesto que debido a la diseminación de los equipos móviles y el desarrollo de tecnologías de computación personales, aunado a las posibilidades de almacenamiento de información en la nube, tendremos que responder más rápidamente a los cambios que se avizoran e incluso deberíamos ser capaces de predecir problemas antes de que ocurran.

Referencias

- Aguado, J.M., Feijoó, C. y Martínez, I. coord., (2013), *La comunicación móvil: hacia un nuevo sistema digital*, Barcelona, Gedisa.
- Arroyo Vázquez, N., (2012), "[Desarrollo de aplicaciones móviles para bibliotecas](#)", Área de Comunicación Digital. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en *VI Congreso Crítica Bibliotecológica | Vol. 7 No.1 ene-jun 2014 | Monterrey, Nuevo León, México | CB 76*

- Nacional de Bibliotecas Públicas/ Europea Conference, del 9 al 11 de octubre [Consultado el 24 de marzo de 2014 en <http://www.deakialli.com/2012/10/27/desarrollo-de-aplicaciones-moviles-para-bibliotecas/>]
- Arroyo-Vázquez, N. (2013), “Bibliotecas móviles, contenidos móviles”, en 6º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Burgos, Spain, 18 al 19 de octubre. [Consultado el 3 de abril de 2014 en <http://eprints.rclis.org/20495/>]
- Baz Alonso, A., Ferreira Artime, I., Álvarez Rodríguez, M. y García Baniello, R. (2014), “Dispositivo móvil”, en E.P.S.I.G : Ingeniería de Telecomunicación, Universidad de Oviedo. [Consultado el 6 de febrero de 2014 en: <http://156.35.151.9/~smi/5tm/09trabajos-sistemas/1/Memoria.pdf>].
- Cantillo Valero, C et al, (2013), “Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación”, en *La Educ@ción Digital Magazine*, n. 147. [Consultado en el 7 de marzo de 2014].
- Castells, M. (1997), *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, tr. Carmen Martínez Gimeno, Madrid, Alianza editorial.
- Cerezo, J.M., (2014), “Smartphone. Toda la información al alcance de tu mano”, en *Telos. Revista de pensamiento sobre comunicación tecnología y sociedad*, n. 83. [Consultado el 19 de marzo de 2014 en <http://telos.fundaciontelefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipoContenido=articuloTelos&idContenido=2010051309150001&idioma=es>
https://play.google.com/store/apps/details?id=com.itesm.mitecmovil&feature=search_result#?t=W251bGwsMSwxLDEsImNvbS5pdGVzbS5taXRlY21vdml
<http://www.apps.unam.mx>
- Lotts, M. y Graves, S., (2011), “Using the iPad for reference services: Librarians go mobile” en *College & Research Libraries News*, abril, 72(4): 217-220.
- Perng Wong, K., (2013), “Library services for mobile devices: the National Institute of Education Library experience” en *Library Hi Tech News*, 30(9): 7-11. . **CB.**